

Inflame™

280 SL



Inflame 280 SL es un herbicida no selectivo que proporciona el control de un amplio espectro de malezas gramíneas y de hoja ancha. Inflame 280 SL está registrado para usarse como:

- Tratamiento de quema antes de la siembra o antes de la emergencia de canola, maíz, maíz dulce*, algodón, soya y remolacha azucarera.
- Herbicida para el control posemergente de malezas, para ser aplicado en cultivos LibertyLink® o resistentes al glufosinato, incluyendo canola LibertyLink, maíz LibertyLink, maíz dulce LibertyLink*, algodón LibertyLink*, soya LibertyLink y remolacha azucarera LibertyLink.
- Herbicida para el control posemergente de malezas, para ser aplicado en algodón utilizando únicamente un aspersor con campana protectora.
- Herbicida para el control posemergente de malezas, para ser aplicado en los cultivos especificados de frutos pomáceos/de pepita, cítricos, uvas, frutos de hueso/de carozo, frutos secos/de cáscara y bayas de arbusto.
- Herbicida para el control posemergente de malezas, para aplicarse en olivos, aguacate*, higo* y lúpulo*.
- Desecante de follaje en papa (patata).

*No registrado para usarse en California

INGREDIENTE ACTIVO:

Glufosinato de amonio (N.º CAS 77182-82-2)..... 24.5%

OTROS INGREDIENTES:..... 75.5%

TOTAL:..... 100.0%

Contiene 2.34 lb de glufosinato de amonio por galón (280 g por litro).

N.º de reg. de EPA: 91234-82

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS PRECAUCIÓN

Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien para que se la explique a usted en detalle.

(Si no entiende la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente).

Consulte el folleto interior de la etiqueta para obtener información sobre las declaraciones de precaución e instrucciones de uso.

PRIMEROS AUXILIOS

Si entra en contacto con la piel:	<ul style="list-style-type: none"> • Quítese la ropa contaminada. • Enjuague la piel inmediatamente con bastante agua por 15 a 20 minutos. • Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si entra en contacto con los ojos:	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y cuidadosamente con agua durante 15 a 20 minutos. Si utiliza lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos; luego continúe enjuagándose los ojos. • Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si se ingiere:	<ul style="list-style-type: none"> • Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento. • Si la persona puede tragar, haga que tome pequeños sorbos de agua. • NO induzca el vómito a menos que así se lo indique el centro de control de envenenamientos o el médico. • NO administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

NOTA AL MÉDICO: Si se ingiere este producto, hay que realizar una intubación endotraqueal y un lavado gástrico lo antes posible, seguidos por la administración de carbón activado y sulfato de sodio.

NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO

Cuando llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico, o intente obtener tratamiento, tenga a la mano el envase o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.

En caso de emergencia química, derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN

RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN

Dañino si se absorbe por la piel. No permita que caiga en los ojos, la piel o la ropa. Lávese minuciosamente con agua y jabón después de manipular el producto y antes de comer, beber, masticar chicle, consumir tabaco o usar el baño. Quitese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los aplicadores y otros manipuladores de pesticidas deben usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos, calcetines, zapatos;
- Guantes resistentes a productos químicos hechos de laminados impermeables, goma de butilo, goma de nitrilo, goma de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton® de ≥ 14 milipulgadas (0.36 mm) de espesor en todos los casos; calzado resistente a productos químicos y calcetines;
- Protección ocular (gafas protectoras, escudo protector/mascarilla protectora de cara o lentes de seguridad);
- Delantal resistente a productos químicos al mezclar o cargar el pesticida y limpiar el equipo.

Los mezcladores/cargadores que participan en las aplicaciones aéreas en canola, maíz, algodón y soya deben utilizar sistemas cerrados de mezcla/carga.

Deseche la ropa y otros materiales absorbentes que hayan sido empapados o muy contaminados con el concentrado de este producto. **NO** vuelva a utilizarlos.

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO

Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza/mantenimiento del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés). En caso de no existir dichas instrucciones de lavado, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el PPE separadamente de otra ropa para lavar.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO

Los usuarios deben:

- Quitarse inmediatamente la ropa/PPE si el pesticida penetra o ingresa a los mismos. Luego, lavarse muy bien y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el PPE después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Tan pronto sea posible, lavarse muy bien y ponerse ropa limpia.

CONTROLES DE INGENIERÍA

Cuando los manipuladores usan sistemas cerrados, cabinas cerradas o aeronaves de una manera que se cumpla con los requisitos establecidos en el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés) para pesticidas agrícolas [40 CFR 170.240 (d) (4-6)], los requisitos en cuanto al PPE de estas personas pueden reducirse o modificarse según se especifica en el WPS.

RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

NO lo aplique directamente a cuerpos de agua ni en áreas en las que haya agua superficial. **NO** lo aplique en áreas intermareales que se encuentren bajo el nivel de altura máxima promedio del agua. **NO** contamine cuerpos de agua al limpiar el equipo o desechar las aguas del lavado o del enjuague del equipo.

Este producto presenta toxicidad crónica moderada para las abejas y puede representar un riesgo crónico para los polinizadores u otros invertebrados terrestres. **NO** aplique este producto a vegetación en floración ni cuando las abejas u otros insectos polinizadores ingresen al área de tratamiento.

Este producto es tóxico para las plantas y puede afectar negativamente el alimento para animales y el hábitat de los organismos que no son objetivo, incluyendo polinizadores, en áreas cercanas al sitio tratado. Proteja el alimento para animales y el hábitat de organismos no objetivo, siguiendo las instrucciones de la etiqueta destinadas a minimizar la deriva y la escorrentía de la aspersión.

Este pesticida es tóxico para las plantas vasculares y debe usarse cumpliendo estrictamente con las precauciones sobre la deriva y escorrentía de esta etiqueta, con el fin de reducir al mínimo la exposición fuera del sitio.

Bajo algunas condiciones, este producto puede tener un potencial de llegar al agua superficial o tierra adyacente mediante la escorrentía. Siempre que sea posible, utilice métodos que reduzcan la erosión del suelo, como la labranza cero, la labranza limitada y el arado en contorno; estos métodos también reducen la escorrentía del pesticida. Se aconseja utilizar franjas filtrantes de vegetación a lo largo de ríos, arroyos, riachuelos, humedales o en el lado descendente de los campos donde podría producirse escorrentía, a fin de minimizar la escorrentía de agua.

INSTRUCCIONES DE USO

Es una violación de la ley federal (EE. UU.) utilizar este producto de manera inconsistente con lo indicado en su etiqueta.

NO utilice este producto hasta que haya leído toda la etiqueta. **NO** aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante la deriva. Sólo se permite la presencia de manipuladores del producto con protección adecuada en el área durante la aplicación.

Si desea obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

Solamente en el estado de Nueva York: No apto para usarse en los condados de Nassau y Suffolk.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Utilice este producto sólo de acuerdo con su etiqueta y el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés), 40 CFR Parte 170. Dicho estándar contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros e invernaderos, y para las personas que manipulan pesticidas agrícolas. Contiene requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y excepciones relacionadas con las indicaciones en esta etiqueta acerca del equipo de protección personal (PPE) y los intervalos de acceso restringido. Los requisitos en esta sección de la etiqueta corresponden únicamente a los usos de este producto que están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS).

NO ingrese ni permita la entrada de trabajadores a las áreas tratadas durante el intervalo de acceso restringido (REI, por sus siglas en inglés) de 12 horas.

El PPE requerido para el acceso anticipado a áreas tratadas de acuerdo con el Estándar para la Protección del Trabajador, y que involucre el contacto con cualquier elemento que se haya tratado, como plantas, tierra o agua, consiste en:

- overol (mameluco) sobre camisa de manga corta y pantalones cortos;
- guantes resistentes a productos químicos hechos de laminados impermeables, goma de butilo, goma de nitrilo, goma de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton® (de ≥ 14 milipulgadas [0.36 mm] de espesor en todos los casos);
- zapatos resistentes a productos químicos y calcetines;
- protección para los ojos (gafas, escudo protector/mascarilla protectora de cara o lentes de seguridad).

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE SEGURIDAD PARA EL CULTIVO LEA ANTES DE USAR ESTE PRODUCTO

Tratamientos de quema

Inflame 280 SL puede aplicarse como tratamiento de quema antes de la siembra de canola, maíz, maíz dulce, algodón, soya, remolacha azucarera, hortalizas de fruto, cucurbitáceas, olivos, árboles, enredaderas, bayas y frutas tropicales y subtropicales indicadas en esta etiqueta, **o después de la siembra pero antes de la emergencia de canola, maíz, maíz dulce, algodón, soya y remolacha azucarera.**

Aplicaciones posemergentes

Las aplicaciones de posemergencia de **Inflame 280 SL** en cultivos en hileras sólo pueden realizarse en cultivos que contengan el rasgo LibertyLink. La base de la selectividad de **Inflame 280 SL** en los cultivos con el rasgo LibertyLink es la presencia de un gen que hace que los cultivos no sean sensibles al glufosinato. **Los cultivos que no contengan el rasgo LibertyLink serán sensibles a Inflame 280 SL, lo que podría ocasionar daños severos al cultivo y/o la muerte de las plantas. NO permita que la aspersión entre en contacto con el follaje o tejido verde de vegetación deseable distinta de cultivos no sensibles al ingrediente activo de este producto.**

Las aplicaciones de posemergencia de **Inflame 280 SL** pueden realizarse en algodón convencional u otro algodón transgénico sensible al ingrediente activo de **Inflame 280 SL** utilizando un aspersor con campana protectora.

Tratamientos de cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas

Cuando aplique **Inflame 280 SL** a manzanos, bayas, frutos secos/de cáscara, enredaderas y frutas tropicales y subtropicales, evite el contacto de la solución, la aspersión, la deriva o la niebla con corteza verde, tallos o follaje, ya que pueden producirse daños. Sólo pueden rociarse troncos con corteza color café callosa y madura, a menos que estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores o contenedores encerados. El contacto de **Inflame 280 SL** con partes de árboles, bayas, enredaderas o frutas tropicales y subtropicales distintas de la corteza madura de color café puede ocasionar daños graves.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Inflame 280 SL es un herbicida no selectivo, de amplio espectro y soluble en agua que se utiliza para el control de malezas gramíneas y de hoja ancha, anuales y perennes, en una gran variedad de cultivos. Los usos incluyen aplicaciones foliares en árboles, plantas, lúpulo, frutas tropicales y subtropicales, y cultivos de bayas para el control de malezas emergidas; aplicaciones de herbicida para el control posemergente de malezas entre hileras de hortalizas de fruto y cucurbitáceas; aplicaciones de quema al voleo antes de la siembra en cultivos convencionales en hileras indicados en la etiqueta; tratamiento de quema después de la siembra pero antes de la emergencia de canola, maíz, maíz dulce, algodón, soya y remolacha azucarera; y aplicaciones por encima del cultivo en canola, maíz, algodón, soya y remolacha azucarera designados como LibertyLink® o tolerantes al glufosinato. **Inflame 280 SL** puede utilizarse para el control de malezas en algodón cuando se aplica con un aspersor con campana protectora en el cultivo.

Inflame 280 SL también puede aplicarse para la desecación de las plantas de papa (patata).

Es importante seguir siempre un programa responsable de manejo integrado de malezas. Comuníquese con su asesor agronómico local para obtener información más específica sobre el manejo integrado de malezas en su área.

RESTRICCIONES PARA LA ROTACIÓN DE CULTIVOS*

Los intervalos de siembra para cultivos rotacionales después de la aplicación de **Inflame 280 SL** se indican a continuación. El incumplimiento de estas restricciones puede resultar en residuos ilegales en los cultivos rotacionales.

Cultivo rotacional	Intervalo de resiembra (Intervalo mínimo de siembra de cultivos rotacionales después de la última aplicación)
Canola, maíz dulce, maíz, algodón, arroz, soya, remolacha azucarera, hortalizas de fruto** y cucurbitáceas**	Pueden sembrarse en cualquier momento
Cultivos de cobertura***	7 días
Cultivos perennes trasplantados indicados en la etiqueta (Grupo de cultivos 13-07B de bayas de arbusto, Grupo de cultivos 10-10 de cítricos, olivos, Grupo de cultivos 11-10 de frutos de pepita, Grupo de cultivos 12-12 de frutos de hueso/de carozo, Grupo de cultivos 14-12 de frutos secos/de cáscara, uvas [de mesa, para vino y para pasas], lúpulo, aguacate, higo y frutas tropicales y subtropicales 23B/24A/24B).	14 días
Hortalizas de raíz y tubérculo, hortalizas de hoja, hortalizas de hoja del género brassica (col), granos pequeños (cebada, trigo sarraceno (alfarfón), avena, centeno, teocintle, triticale y trigo).	70 días
Todos los demás cultivos	180 días

*Consulte **Papa** en la sección **INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO** para conocer las restricciones de rotación de cultivos específicas después de las aplicaciones de **Inflame 280 SL** para la desecación de plantas de papa. Consulte **Remolacha azucarera** en la sección **INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO** para conocer las restricciones de rotación de cultivos específicas para la remolacha azucarera.

Para aplicaciones en el cultivo a estas especies, siga la sección correspondiente **INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO de la etiqueta.

***Los cultivos de cobertura con fines de conservación pueden sembrarse en campos previamente tratados con **Inflame 280 SL** siempre que dichos cultivos de cobertura no se utilicen para el pastoreo del ganado ni se cosechen para consumo alimentario. Para obtener los mejores resultados, **NO** siembre cultivos de cobertura antes de que transcurran 7 días después de una aplicación de **Inflame 280 SL** ni antes de que se haya producido 1/2 pulgada de lluvia o riego. La siembra antes de ese plazo puede ocasionar una reducción en la población de plantas. La siembra de los cultivos indicados en la sección **RESTRICCIONES PARA LA ROTACIÓN DE CULTIVOS**, que respete los intervalos de siembra especificados y las demás restricciones, se considera un cultivo de rotación y, por lo tanto, puede cosecharse.

MANEJO DE LA RESISTENCIA DE LAS MALEZAS

Inflame 280 SL es un herbicida del Grupo 10, es decir, un inhibidor de la glutamina sintetasa. Cualquier población de malezas puede contener plantas naturalmente resistentes al glufosinato y a otros herbicidas del Grupo 10. Los biotipos resistentes pueden dominar la población de malezas si estos herbicidas se utilizan repetidamente en el mismo campo. Deben seguirse las estrategias apropiadas de manejo de la resistencia. Comuníquese con su representante local de ventas, asesor de cultivos o agente de extensión agrícola para averiguar si en su región se han encontrado presuntas malezas resistentes a este modo de acción. Si se han reportado biotipos resistentes de malezas objetivo, utilice las dosis de aplicación de este producto especificadas para sus condiciones locales. Mezcle los productos en tanque de manera que haya numerosos mecanismos de acción eficaces para cada maleza objetivo. Si los niveles de control proporcionados por las aplicaciones de este producto se reducen y esto no puede atribuirse a factores tales como aplicación incorrecta, niveles anormales de especies objetivo o condiciones climáticas extremas, puede ser que las especies objetivo hayan desarrollado una cepa resistente a las aplicaciones de **Inflame 280 SL**.

Es posible identificar las supuestas malezas resistentes al herbicida mediante estos indicadores:

- No se controla una especie de maleza normalmente controlada por el herbicida con la dosis aplicada, especialmente si se logra el control en malezas adyacentes.
- Se extiende una mancha de plantas no controladas de una especie de maleza en particular y
- Plantas sobrevivientes mezcladas con individuos controlados de la misma especie.

Para retardar la resistencia al herbicida, siga uno o más de estos pasos:

- Rote la aplicación de **Inflame 280 SL** o de otros herbicidas del Grupo 10 dentro de una temporada de cultivo, o entre temporadas de cultivo, con diferentes grupos de herbicidas que controlan las mismas malezas en un campo.
- Use mezclas de tanque con herbicidas de un grupo diferente si se permite dicho uso; cuando se disponga de información sobre la resistencia de las especies de malezas objetivo, utilice el producto complementario ("acompañante") menos propenso a la resistencia en una dosis que controle la(s) maleza(s) objetivo tan bien como el acompañante más propenso a la resistencia. Si no está seguro de cuál es el ingrediente activo actualmente menos propenso a la resistencia, consulte a su servicio de extensión agrícola local o a su asesor certificado en cultivos.
- Adopte un programa de manejo integrado de malezas para el uso de herbicidas que incluya la exploración y utilice la información histórica relacionada con el uso de herbicidas y la rotación de cultivos, y que tenga en cuenta la labranza (u otros métodos de control mecánico), prácticas de cultivo (por ejemplo, mayores concentraciones de siembra de los cultivos; método de aplicación de fertilizantes de precisión y el momento de aplicación para favorecer el cultivo y no las malezas), prácticas biológicas (cultivos o variedades que compiten con las malezas) y otras prácticas de manejo.
- Explore el cultivo después de la aplicación del herbicida para controlar las poblaciones de malezas en busca de indicios tempranos de desarrollo de resistencia. Los indicadores de posible resistencia al herbicida incluyen: (1) no se controla una especie de maleza normalmente controlada por el herbicida a la concentración aplicada, especialmente si se logra el control en malezas adyacentes; (2) una mancha expansiva de malezas no controladas de una especie en particular; (3) plantas sobrevivientes mezcladas con individuos controlados de la misma especie. Si se sospecha que hay resistencia, evite la producción de semillas de malezas en la zona afectada mediante un herbicida alternativo de un grupo diferente o un método mecánico como trabajo con azadón o labranza del terreno. Evite que las semillas de malezas resistentes se trasladen a otros campos; para ello, limpie el equipo de recolección y labranza cuando se desplace de un campo a otro, y siembre semillas limpias.
- Si una población de malezas sigue avanzando después del tratamiento con este producto, suspenda su uso y cambie a otra estrategia de manejo o a un herbicida con un modo de acción diferente, si lo hay.
- Comuníquese con su especialista de extensión agrícola local o asesores certificados en cultivos para solicitar recomendaciones adicionales para el manejo de resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de malezas para cultivos y biotipos específicos de maleza.
- Para obtener información adicional o para reportar una presunta resistencia, llame a Atticus, LLC al 984-465-4800.

MALEZAS CONTROLADAS

Las siguientes tablas de malezas controladas están organizadas por cultivo o grupo de cultivos.

Las plantas espontáneas de cultivos (maíz, algodón, soya, remolacha azucarera, canola) con el rasgo LibertyLink o cultivos tolerantes al glifosinato provenientes de la temporada anterior no se controlarán con aplicaciones de **Inflame 280 SL**.

Para obtener los mejores resultados, aplique sobre malezas emergidas, pequeñas y en crecimiento activo de menos de 3 pulgadas de altura. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de **Inflame 280 SL**. Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme sobre las malezas para obtener un control óptimo.

El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés, incluyendo sequía o temperaturas bajas, así como en poblaciones densas. Las condiciones de estrés también pueden ser causadas por tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. Puede ocurrir rebrote de malezas debido a la etapa de crecimiento de la maleza al momento de la aplicación, a una baja concentración de uso o a condiciones ambientales al momento de la aplicación.

Cuando exista cualquiera de estas condiciones, seleccione una concentración más alta dentro del rango de dosis indicado en la etiqueta para mejorar el control de las malezas.

Tabla 1. Malezas controladas (Incluyendo biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas controladas con 22 a 28 fl oz/acre	
Malezas de hoja ancha	
Nombre común	Nombre científico
Malva cimarrona, alache	<i>Anoda cristata</i>
Amor seco o pega-pega	<i>Desmodium tortuosum</i>
Mielga negra (alfalfa lupulina)	<i>Medicago lupulina</i> L.
Girasolillo de Texas, amargosa	<i>Helianthus ciliaris</i> DC.
Polígono trepador (enredadera negra)	<i>Polygonum convolvulus</i>
Duraznillo (mala mujer)	<i>Solanum cornutum</i>
Pepino espinoso o pepinillo cornichón	<i>Sicyos angulatus</i>
Canola espontánea ¹	<i>Brassica</i> spp.
Culantrillo (mollugo)	<i>Mollugo verticillata</i>
Amor del hortelano (azotalenguas)	<i>Galium aparine</i> L.
Hierba gallinera común, pamplina	<i>Stellaria media</i>
Bardana común	<i>Xanthium strumarium</i>
Hoja de cobre, acalifa	<i>Acalypha ostryaefolia</i>
Algodón espontáneo ¹	<i>Gossypium</i> spp.
Crotón tropical	<i>Croton glandulosus</i>
Crotón aterciopelado	<i>Croton capitatus</i>
Garra del diablo	<i>Proboscidea louisiana</i>
Eclipta (botoncillo)	<i>Eclipta alba</i>
Mata negra anual (erigeron anual)	<i>Erigeron annuus</i>
Galinsoga peluda (piojito)	<i>Galinsoga ciliatociliata</i>
Galinsoga de flor pequeña	<i>Galinsoga parviflora</i>
Alfilerillo, geranio de hojas cortadas	<i>Geranium dissectum</i> L.
Tomatillo, capulí cimarrón	<i>Physalis angulata</i>
Cáñamo bastardo, falsa ortiga	<i>Galeopsis</i> spp.
Ortiga de Carolina ²	<i>Solanum carolinense</i>
Estramonio	<i>Datura stramonium</i>
Centinodia (sanguinaria)	<i>Polygonum</i> spp.
Persicaria	<i>Polygonum persicaria</i>
Quelite, cenizo común	<i>Chenopodium album</i>
Malva común	<i>Malva</i> spp.
Malva de Venecia	<i>Hibiscus trionum</i>
Hierba del pantano anual	<i>Iva annua</i>
Campanilla de hoja entera	<i>Ipomoea hederacea</i> var. <i>integriscula</i>

(continúa)

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas controladas con 22 a 28 fl oz/acre (continúa)	
Malezas de hoja ancha (continúa)	
Nombre común	Nombre científico
Trompillo o campanitas	<i>Ipomoea hederacea</i>
Campanilla blanca	<i>Ipomoea lacunosa</i>
Campanilla de fruto puntiagudo	<i>Ipomoea cordatotriloba</i>
Campanilla de flor pequeña, bejuco	<i>Jacquemontia tamnifolia</i>
Campanilla morada	<i>Ipomoea purpurea</i>
Mostaza de campo	<i>Sinapis arvensis</i>
Hierba mora, negra	<i>Solanum nigrum</i>
Hierba mora oriental, solanácea de las Indias	<i>Solanum ptycanthum</i>
Hierba mora peluda	<i>Solanum sarrachoides</i>
Carraspique	<i>Thlaspi arvense</i>
Sabia o bledo	<i>Amaranthus blitoides</i>
Quelite (amaranto), raíz roja	<i>Amaranthus retroflexus</i>
Quintonil blanco	<i>Amaranthus hybridus</i>
Bledo/quelite espinoso	<i>Amaranthus spinosus</i>
Bledo blanco	<i>Amaranthus albus</i>
Abrojo	<i>Tribulus terrestris</i>
Verdolaga común	<i>Portulaca oleracea</i>
Ambrosía común (altamisa)	<i>Ambrosia artemisiifolia</i>
Ambrosía gigante	<i>Ambrosia trifida</i>
Cafecillo	<i>Cassia occidentalis</i>
Sesbania	<i>Sesbania herbacea</i>
Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>
Ejotillo (cafecillo falso)	<i>Senna obtusifolia</i>
Escoba dura (sida espinosa)	<i>Sida spinosa</i> L.
Polígono de Pensilvania	<i>Polygonum pensylvanicum</i>
Meloncillo	<i>Cucumis melo</i> L. var. <i>dudaim</i>
Lechuguilla anual	<i>Sonchus oleraceus</i> L.
Soya espontánea ¹	<i>Glycine max</i>
Lechetrezna rastrera	<i>Euphorbia humifusa</i>
Lechetrezna manchada, hierba de la golondrina	<i>Euphorbia maculata</i> L.
Tarope, cadillo erizado	<i>Acanthospermum hispidum</i>
Girasol común	<i>Helianthus annuus</i>
Girasol silvestre	<i>Corythucha pura</i>

(continúa)

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas controladas con 22 a 28 fl oz/acre (continúa)	
Malezas de hoja ancha (continúa)	
Nombre común	Nombre científico
Girasol espontáneo	<i>Helianthus annuus</i>
Yute chino (hoja terciopelo)	<i>Abutilon theophrasti</i>

Malezas controladas con 22 a 28 fl oz/acre (continúa)	
Malezas gramíneas	
Nombre común	Nombre científico
Cebada espontánea ²	<i>Hordeum vulgare</i>
Pasto dentado, pie de gallo	<i>Echinochloa</i> spp.
Zacate azul, pasto de invierno, poa anual	<i>Poa annua</i> L.
Maíz espontáneo ¹	<i>Zea mays</i> L.
Gramma común (pasto cuaresma), grande ⁴	<i>Digitaria sanguinalis</i>
Gramma común (pasto cuaresma), liso ⁴	<i>Digitaria ischaemum</i>
Hierba caribe	<i>Eriochloa villosa</i>
Cola de zorro pegajosa/erizada	<i>Setaria verticillata</i>
Cola de zorro (mijo), gigante	<i>Setaria faberi</i>
Cola de zorro verde	<i>Setaria viridis</i>
Cola de zorro robusta morada	<i>Setaria viridis</i>
Cola de zorro amarilla (mijo perla) ⁴	<i>Setaria pumila</i>
Pata de gallina, zacate de guácana ²	<i>Eleusine indica</i>
Sorgo de Alepo (zacate Johnson), plántula	<i>Sorghum halepense</i>
Arrocillo silvestre	<i>Echinochloa colonum</i>
Mijo de primavera espontáneo	<i>Milium vernale</i>
Mijo proso silvestre	<i>Panicum miliaceum</i> L.
Avena silvestre ⁴	<i>Avena fatua</i>
Panicum de otoño	<i>Panicum dichotomiflorum</i>
Panizo texano (mijo de Texas)	<i>Panicum texanum</i>
Arroz rojo	<i>Oryza sativa</i> L.
Arroz espontáneo ¹	<i>Oryza sativa</i>
Cadillo/abrojo de campo ^{*4}	<i>Cenchrus pauciflorus</i>
Sorgo cimarrón/silvestre	<i>Sorghum vulgare</i> Pers.
Pasto bandera, hoja ancha	<i>Brachiaria platyphylla</i>
Sorgo espontáneo	<i>Sorghum</i> spp.
Zacate salado (leptocloa)	<i>Leptochloa</i> spp.

(continúa)

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas controladas con 22 a 28 fl oz/acre (continúa)	
Malezas gramíneas	
Nombre común	Nombre científico
Zacate apestoso	<i>Eragrostis ciliaris</i>
Trigo espontáneo ⁴	<i>Triticum</i> spp.
Paja voladora, pajilla blanca	<i>Panicum virgatum</i> L.

Malezas adicionales controladas con 29 a 43 fl oz/acre	
Malezas de hoja ancha	
Nombre común	Nombre científico
Quintonil tropical (amaranto de Palmer)	<i>Amaranthus palmeri</i>
Coquia	<i>Kochia scoparia</i>
Amaranto de agua común	<i>Amaranthus rudis</i>
Amaranto de agua alto	<i>Amaranthus tuberculatus</i>
Cola de caballo, hierba carnícera ³	<i>Conyza canadensis</i>
Pusley de Florida	<i>Richardia scabra</i>
Cardo ruso ²	<i>Salsola kali</i>

Malezas adicionales controladas con 29 a 43 fl oz/acre (continúa)	
Malezas gramíneas	
Nombre común	Nombre científico
Cadillo/abrojo de campo ⁴	<i>Cenchrus pauciflorus</i>

Malezas adicionales controladas con 29 a 43 fl oz/acre (continúa)	
Malezas bienales y perennes	
Nombre común	Nombre científico
Alfalfa	<i>Medicago sativa</i> L.
Gramma común (pasto bermuda)	<i>Cynodon dactylon</i>
Correhuela perenne	<i>Convolvulus arvensis</i> L.
Correhuela mayor	<i>Calystegia sepium</i>
Pasto azul de Kentucky	<i>Poa pratensis</i> L.
Girasolillo de Texas, amargosa	<i>Helianthus ciliaris</i> DC.
Bromo inerme, bromo liso	<i>Bromus inermis</i>
Bardana, lampazo	<i>Arctium</i> spp.
Ambrosía lanuda, ambrosía de Gray	<i>Ambrosia grayi</i>
Cerastio, oreja de ratón	<i>Cerastium vulgatum</i> L.
Trébol rojo	<i>Trifolium pratense</i> L.
Diente de león	<i>Taraxacum officinale</i>

(continúa)

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas adicionales controladas con 29 a 43 fl oz/acre (continúa)	
Malezas bienales y perennes (continúa)	
Nombre común	Nombre científico
Lengua de vaca, romaza*	<i>Rumex</i> spp.
Cáñamo indio*	<i>Apocynum cannabinum</i>
Sorgo de Alepo (zacate Johnson), rizoma	<i>Sorghum halepense</i>
Algodoncillo común*	<i>Asclepias syriaca</i>
Vid de miel, correhuela lechosa*	<i>Ampelamus albidus</i>
Zacate de alambre, zacate aparejo*	<i>Muhlenbergia frondosa</i>
Trompillo plateado	<i>Solanum elaeagnifolium</i>
Juncia real, coquillo morado*	<i>Cyperus rotundus</i>
Coquillo amarillo, juncia avellanada*	<i>Cyperus ferax</i>
Pasto ovillo	<i>Dactylis glomerata</i> L.
Nochebuena silvestre*	<i>Euphorbia heterophylla</i> L.
Hierba carmín	<i>Phytolacca</i> L.
Gramma de las boticas ("quackgrass")	<i>Agropyron repens</i>
Lechuguilla/cerraja perenne	<i>Sonchus arvensis</i> L.
Cardo de toro, cardo negro*	<i>Cirsium vulgare</i>
Cardo cundidor	<i>Cirsium arvense</i>
Hierba timotea*	<i>Phleum pratense</i> L.
Ajenjo bienal	<i>Artemisia biennis</i>

Malezas adicionales controladas con 48 a 82 fl oz/acre	
Malezas de hoja ancha	
Nombre común	Nombre científico
Malva rastrera/alcalina	<i>Sida hederacea</i>
Ammannia morada	<i>Ammannia robusta</i>
Sagitaria de California	<i>Sagittaria montevidensis</i>
Alfalfa de secano o carretón	<i>Medicago polymorpha</i>
Toloache chino	<i>Datura quercifolia</i>
Acalifa de Virginia, hoja de cobre	<i>Acalypha virginica</i>
Gordolobo, gnafalio	<i>Gnaphalium</i> sp.
Onagra de hoja cortada (hierba del golpe)	<i>Oenothera laciniata</i>
Cuscuta	<i>Cuscuta</i> sp.
Cuello de violín, zacate tarántula	<i>Amsinckia intermedia</i>
Alfilerillo (relojetes)	<i>Erodium</i> sp.
Alfilerillo de tallo rojo, aguja de pastor	<i>Erodium cicutarium</i>

(continúa)

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas adicionales controladas con 48 a 82 fl oz/acre (continúa)	
Malezas de hoja ancha (continúa)	
Nombre común	Nombre científico
Pie de ganso	<i>Chenopodium sp.</i>
Litopermo, alcancía	<i>Lithospermum arvense</i>
Hierba cana común	<i>Senecio vulgaris</i>
Ortiga mansa	<i>Lamium amplexicaule</i>
Lechuga del minero	<i>Claytonia perfoliata</i>
Lechuga silvestre/espínosa	<i>Lactuca serriola</i>
Mostacilla común	<i>Sisymbrium irio</i>
Malva de flor pequeña	<i>Malva parviflora</i>
Camomila, manzanilla hedionda	<i>Anthemis cotula</i>
Hierba paloma, croton	<i>Croton setigerus</i>
Ortiga	<i>Urtica sp.</i>
Manzanilla de piña, matricaria	<i>Matricaria discoidea</i>
Rábano, silvestre	<i>Raphanus raphanistrum</i>
Calandrinia	<i>Calandrinia ciliata</i>
Abrepuño amarillo	<i>Centaurea solstitialis</i>
Mastuerzo silvestre, lepidio	<i>Lepidium sp.</i>
Nabo silvestre	<i>Rapistrum rugosum</i>
Verbena	<i>Verbena sp.</i>
Vicia, veza	<i>Vicia sativa</i>
Epilobio o adelfilla	<i>Epilobium brachycarpum</i>

Malezas adicionales controladas con 48 a 82 fl oz/acre (continúa)	
Malezas gramíneas	
Nombre común	Nombre científico
Bromo granoso, barba de macho	<i>Bromus diandrus</i>
Pasto espiguilla (zacate bromo veloso)	<i>Bromus tectorum</i>
Alpiste silvestre (hierba cinta)	<i>Phalaris canariensis</i>
Bromo blando	<i>Bromus hordeaceus</i>
Pastito de humedad, junco de sapo*	<i>Juncus bufonius</i>
Zacate italiano, raigrás anual*	<i>Lolium multiflorum subsp. gaudini</i>
Hierba del viento, apera	<i>Apera spica-venti</i>

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas adicionales controladas con 48 a 82 fl oz/acre (continúa)	
Malezas bienales y perennes (continúa)	
Nombre común	Nombre científico
Áster de brezo blanco	<i>Symphotrichum pilosum</i>
Pasto azul de Kentucky	<i>Poa pratensis</i>
Junco, totora*	<i>Scirpus sp.</i>
Trébol híbrido, trébol de Alsacia	<i>Trifolium hybridum</i>
Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>
Pasto Dallis (grama de agua)	<i>Paspalum dilatatum</i>
Romaza rizada (lengua de vaca)	<i>Rumex crispus</i>
Festuca	<i>Festuca sp.</i>
Hierba de guinea	<i>Megathyrus maximus</i>
Cola de caballo	<i>Equisetum sp.</i>
Pasto amor, poa de amor	<i>Eragrostis sp.</i>
Artemisa común	<i>Artemisia vulgaris</i>
Verbasco, gordolobo	<i>Verbascum Thapsus</i>
Mostaza tansy, mostacilla	<i>Descurainia pinnata</i>
Cebolla silvestre	<i>Allium canadense</i>
Pasto ovillo	<i>Dactylis glomerata</i>
Pasto pará	<i>Urochloa mutica</i>
Llantén	<i>Plantago sp.</i>
Hiedra venenosa	<i>Toxicodendron sp.</i>
Roble venenoso	<i>Toxicodendron sp.</i>
Hierba de Santa Bárbara, mostacilla amarilla	<i>Barbarea vulgaris</i>
Rosa silvestre	<i>Rosa multiflora</i>
Zarzamora silvestre	<i>Rubus sp.</i>
Ésula, euforbia lechosa	<i>Euphorbia esula</i>
Cardo almizclero	<i>Carduus nutans</i>
Pasto torpedo, panizo rastrero	<i>Panicum repens</i>
Pasto Vasey	<i>Paspalum urvillei</i>
Vinagrillo, acederilla	<i>Oxalis sp.</i>

(continúa)

Tabla 1. Malezas controladas (continúa)
(Incluidos biotipos resistentes al glifosato, las triazinas, los PPO, los ALS, los HPPD y las auxinas)

Malezas adicionales controladas con 48 a 82 fl oz/acre (continúa)	
Malezas bienales y perennes (continúa)	
Nombre común	Nombre científico
Milenrama, aquilea	<i>Achillea millefolium</i>

* Supresión solamente.

¹ No se controlarán los cultivos espontáneos con el rasgo LibertyLink® o tolerantes al glufosinato provenientes de la temporada anterior. Puede realizarse una labranza oportuna de 7 a 10 días después de una aplicación y/o una repetición de tratamiento de 10 a 21 días después de la primera aplicación para controlar manchones densos de maíz espontáneo o arroz espontáneo.

² Puede que se requieran aplicaciones secuenciales para lograr el control.

³ Para un control óptimo, aplique **Inflame 280 SL** sobre cola de caballo (hierba carnícera) de 6 pulgadas.

⁴ Para lograr un mejor control del zacate cola de zorro amarilla, cadillo/abrojo de campo, pasto cuaresma, avena silvestre y trigo espontáneo, haga el tratamiento antes del inicio del macollaje.

⁵ Para el control de malezas bienales y perennes, utilice mezclas en tanque o aplicaciones secuenciales de **Inflame 280 SL**.

Tabla 2. Malezas controladas
(Usos no agrícolas especificados)

Malezas de hoja ancha	
Hierba gallinera, pamlina	Mostacilla común
Trébol	Malva de flor pequeña
Alfilerillo (relojes)	Cola de caballo, hierba carnícera
Estramonio	Bolsa de pastor
Coquia	Polígono

Gramíneas y juncias	
Zacate azul, pasto de invierno, poa anual	Pasto azul de Kentucky
Pasto bahía	Pasto amor, poa de amor
Cebada	Coquillo, juncia avellanada
Gramma común (pasto bermuda)	Pasto pará
Pasto dentado, pie de gallo	Gramma de las boticas ("quackgrass")
Pasto alfombra	Raigrás
Pasto cuaresma	Cadillo, abrojo
Zacate de taza	Sorgo cimarrón/silvestre
Pasto Dallis (gramma de agua)	Pasto braquiaria, pasto bandera
Bromo velloso	Bromo inerme, bromo liso
Panicum de otoño	Zacate apestoso
Festuca	Pasto torpedo, panizo rastreador
Cola de zorro gigante	Pasto Vasey
Pata de gallina	Trigo

(continúa)

Tabla 2. Malezas controladas
(Usos no agrícolas especificados)

Gramíneas y juncias (continúa)	
Cola de zorro verde	Avena silvestre
Hierba de guinea	Hierba del viento, apera
Sorgo de Alepo, zacate Johnson (rizoma)	Cola de zorro amarilla

Malezas de hoja ancha	
Lechuguilla anual	Cardo almizclero
Correhuela	Ortiga
Duraznillo (mala mujer)	Hierba mora
Bardana, lampazo	Carraspique
Cardo cundidor (cardo de Canadá)	Quelite (amaranto), raíz roja
Romaza rizada, lengua de vaca	Llantén
Diente de león	Lechuga espinosa/silvestre
Cáñamo indio	Altamisa
Litopermo, alcancía	Cardo ruso
Erigeron	Mostaza occidental
Vara de oro	Yute chino (hoja terciopelo)
Cola de caballo	Verbena
Quelite, cenizo común	Acalifa de Virginia, hoja de cobre
Ésula	Áster de brezo
Artemisa común	Polígono trepador (enredadera negra)
Mostaza de campo	Nabo silvestre
Cebolla silvestre	Vinagrillo, acederilla
Rosa silvestre	Hierba de Santa Bárbara (cohete amarillo)

Control o supresión de matorrales*	
Zarzamora	Pino
Ceanoto (arbusto de los ciervos)	Zarzaparrilla/Smilax de hoja redonda
Abeto de Douglas	Cocolmecha
Acebo de la galleta, té de los Apalaches	Frambueso del salmón
Avellano	Liquidámbar
Madreselva	Zumaque
Arándano negro silvestre	Frambueso silvestre thimbleberry
Arce	Enredadera de trompeta
Rosa multiflora silvestre	Arce
Roble	Cedro rojo occidental, tuya gigante
Hiedra venenosa, roble venenoso	

*No registrado para usarse en California

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

NO utilice boquillas de chorro de inundación, equipo de aplicación de microgotas controladas ni equipo de aspersión asistido por aire. Es esencial una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo.

APLICACIÓN TERRESTRE

Consulte la sección **MALEZAS CONTROLADAS (Tabla 1)** o las **INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO** para conocer las concentraciones de uso. **NO** lo aplique cuando haya ráfagas de viento ni cuando las condiciones favorezcan la deriva de partículas de aspersión fuera del área de aplicación deseada.

Aplique de manera temprana, cuando las malezas sean pequeñas, utilizando las concentraciones indicadas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS**. Aplique **Inflame 280 SL** al voleo en un mínimo de 15 galones de agua por acre utilizando una presión mínima de aspersión de 40 psi y una velocidad máxima terrestre de 10 mph (16 km/h).

SELECCIÓN DE BOQUILLAS

Aplique con boquillas y con una presión que produzcan microgotas de aspersión de tamaño mediano a grueso, según lo indicado en los catálogos del fabricante de boquillas y de conformidad con la Norma ASABE 572.1, salvo que el producto componente de mezclado en tanque exija otra cosa. La adición de ciertos agentes reductores de deriva puede aumentar significativamente el tamaño de las microgotas y reducir la cobertura de aspersión y la eficacia del tratamiento. Si se utiliza un agente reductor de deriva, asegúrese de que sea compatible con **Inflame 280 SL** y con el equipo de aspersión utilizado. En presencia de doseles densos de malezas/cultivos, al tratar malezas grandes o cuando se utilicen microgotas de aspersión de mayor tamaño, realice aplicaciones al voleo de 20 galones de agua por acre para obtener una cobertura de aspersión completa. **NO** utilice boquillas de gota gruesa. Consulte la sección **Manejo de la deriva de la aspersión** de esta etiqueta para obtener información adicional sobre la correcta aplicación de **Inflame 280 SL**.

APLICACIÓN AÉREA

Se necesita una cobertura completa para lograr el mejor control de las malezas. Para lograr un óptimo control de las malezas, aplique **Inflame 280 SL** en un mínimo de 10 galones de agua por acre. Consulte la sección **Manejo de la deriva de la aspersión** de esta etiqueta para obtener información adicional sobre la correcta aplicación de **Inflame 280 SL**.

INSTRUCCIONES SOBRE COADYUVANTES

Puede utilizarse sulfato de amonio (AMS) a razón de 1.5 lb/acre a 3 lb/acre. Las concentraciones dependen de los componentes de mezclado en tanque, las condiciones ambientales, las temperaturas y el potencial de quemadura foliar. Se ha demostrado que el AMS mejora el control de malezas difíciles de controlar, como el yute chino (hoja terciopelo) y el quelite (cenizo común), en condiciones ambientales desfavorables (baja humedad relativa) o con agua dura. Se recomienda usar un agente antiespumante. No se necesita surfactante adicional con ningún componente de mezclado en tanque. El uso de surfactantes adicionales o aceites agrícolas puede aumentar el riesgo de fitotoxicidad en el cultivo. Consulte la etiqueta del surfactante para obtener información más detallada. Utilice la tabla **EQUIVALENCIA DE CONCENTRACIONES DE USO PARA INFLAME 280 SL (Tabla 3)** para determinar las cantidades correspondientes de ingrediente activo (glufosinato) según las concentraciones de uso del producto **Inflame 280 SL**.

Tabla 3. EQUIVALENCIA DE CONCENTRACIONES DE USO PARA INFLAME 280 SL

Cantidad de Inflame 280 SL (fl oz/acre)	Cantidad de glufosinato (lb de i.a./acre)
22	0.40
29	0.53
30	0.55
32	0.59
36	0.66
43	0.79
48	0.88

(continúa)

Tabla 3. EQUIVALENCIA DE CONCENTRACIONES DE USO PARA INFLAME 280 SL
(continúa)

Cantidad de Inflame 280 SL (fl oz/acre)	Cantidad de glufosinato (lb de i.a./acre)
49	0.90
55	1.00
56	1.02
58	1.06
60	1.10
62	1.13
64	1.17
72	1.32
82	1.50
87	1.59
165	3.02
246	4.50

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO

PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD

Si desea mezclar **Inflame 280 SL** con productos pesticidas no incluidos en esta etiqueta, pruebe la compatibilidad de la mezcla en tanque prevista antes de mezclar los productos en el tanque de aspersión. Para el siguiente procedimiento se supone un volumen de aspersión de 25 galones por acre. Para otros volúmenes de aspersión, ajuste la cantidad de agua utilizada según corresponda. Compruebe la compatibilidad mediante este proceso:

1. En un frasco transparente de 1 cuarto de galón, coloque 1.0 pinta de agua de la fuente que se utilizará para preparar la solución de aspersión.
2. Por cada libra de un componente seco de mezclado en tanque que vaya a aplicarse por acre, agregue 1.5 cucharaditas al frasco.
3. Por cada 16 fl oz de un componente líquido de mezclado en tanque que vaya a aplicarse por acre, agregue 0.5 cucharadita al frasco.
4. Por cada 16 fl oz de **Inflame 280 SL** que vaya a aplicarse por acre, agregue 0.5 cucharadita al frasco.
5. Después de agregar todos los ingredientes, coloque una tapa en el frasco y apriétela; luego inviértalo 10 veces para mezclar.
6. Deje reposar la mezcla durante 15 minutos; luego, evalúe la homogeneidad y estabilidad de la solución. Observe si hay separación, escamas grandes, precipitados, geles, película aceitosa pesada en el frasco u otros indicios de incompatibilidad. Si los componentes de mezclado en tanque no son compatibles, **NO** utilice la mezcla en un tanque de aspersión.
7. Una vez finalizada la prueba de compatibilidad, elimine todo residuo de pesticida de acuerdo con la sección **ALMACENAMIENTO Y DESECHO** en esta etiqueta.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO EN TANQUE

Inflame 280 SL puede aplicarse en combinaciones de mezclas en tanque con concentraciones especificadas de otros productos, siempre que esos otros productos estén indicados para el momento y método de aplicación del cultivo que se va a tratar. Utilice el componente de mezclado en tanque de acuerdo con las limitaciones y restricciones de la etiqueta. **NO** exceda las concentraciones de la etiqueta.

Inflame 280 SL no puede mezclarse con ningún producto cuya etiqueta contenga una prohibición contra tal mezclado. Consulte la sección específica de las **INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO** para conocer las concentraciones de aplicación y otras restricciones. Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y declaraciones de precaución más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

Inflame 280 SL debe aplicarse con equipo correctamente calibrado y limpio. **Inflame 280 SL** se ha formulado para mezclarse fácilmente en agua. Antes de agregar **Inflame 280 SL** al tanque de aspersión, asegúrese de que el tanque esté completamente limpio, en particular si previamente se utilizó un herbicida con potencial de dañar cultivos (consulte las **INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA**).

Mezcle **Inflame 280 SL** con agua para preparar una solución final de aspersión de la siguiente manera:

1. Llene el tanque de aspersión con agua hasta la mitad.
2. Comience la agitación.
3. Si se mezcla con un componente de mezclado en tanque fluido o en polvo humectable, prepare una suspensión con la cantidad adecuada del producto en una pequeña cantidad de agua. Agregue la suspensión al tanque de aspersión.
4. Agregue la cantidad adecuada de sulfato de amonio (AMS) al tanque de aspersión.
5. Si se mezcla con un ingrediente líquido, agréguelo a continuación.
6. Termine de llenar el tanque de aspersión con agua.
7. Agregue la cantidad adecuada de **Inflame 280 SL** y continúe la agitación.
8. Si se produce espuma, utilice un agente antiespumante a base de sílica.

Asegúrese de que todas las líneas del sistema de aspersión, incluidas tuberías, barras aspersoras, etc., tengan la concentración correcta de solución de aspersión, purgando las líneas del sistema de aspersión antes de iniciar la aplicación al cultivo.

Si se agregan componentes de mezclado en tanque indicados en esta etiqueta, mantenga una buena agitación en todo momento hasta que se haya aplicado todo el contenido del tanque. Si se deja asentar la mezcla de aspersión, es esencial agitarla completamente para volver a suspender la mezcla antes de reanudar la aplicación. Mantenga la tubería de derivación sobre o cerca del fondo del tanque para minimizar la formación de espuma. El tamaño de la malla en las boquillas o en los filtros de línea debe ser de calibre 50 o superior.

INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA

Antes de utilizar **Inflame 280 SL**, limpie completamente el tanque de almacenamiento a granel, el tanque rellenable, los tanques nodriza, el tanque de aspersión, las tuberías y el filtro, particularmente si anteriormente se utilizó un herbicida con potencial de dañar cultivos. Asegúrese de que el equipo se enjuague completamente utilizando un limpiador comercial para tanques.

Después de utilizar **Inflame 280 SL**, realice un triple enjuague del equipo de aspersión y límpielo con un limpiador comercial para tanques antes de usarlo en cultivos no registrados como LibertyLink o tolerantes al glufosinato. Asegúrese de eliminar completamente cualquier solución de enjuague o espuma del tanque de aspersión y de la barra aspersora. La solución de enjuague puede desecharse siguiendo las instrucciones de eliminación de pesticidas indicadas en esta etiqueta.

COMPONENTES DE MEZCLA EN TANQUE

Para todos los cultivos, ciertas mezclas en tanque de herbicidas pueden mejorar el rendimiento de **Inflame 280 SL** o agregarse para proporcionar actividad residual herbicida. Cuando se mezcle en tanque con un herbicida residual, no se necesita surfactante adicional. **Inflame 280 SL** puede aplicarse en combinaciones de mezclas en tanque con concentraciones especificadas de otros productos indicados para el momento y método de aplicación del cultivo que se va a tratar. El componente de mezclado en tanque debe

usarse de acuerdo con las limitaciones y restricciones de la etiqueta. **NO** exceda las concentraciones de la etiqueta. **Inflame 280 SL** no puede mezclarse con ningún producto cuya etiqueta contenga una prohibición contra tal mezclado. Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y declaraciones de precaución más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

flumioxazina	glifosato
napropamida	indaziflam
oxifluorfen	quizalofop-p-etil
diuron	terbacilo
penoxsulam	norflurazón
saflufenacil	orizalina
simazina	pendimetalina
cletodima	rimsulfurón

MITIGACIÓN OBLIGATORIA DE LA DERIVA DE LA ASPERSIÓN

- Cuando realice aplicaciones aéreas, la barra aspersora debe montarse en la aeronave para minimizar la deriva causada por los torbellinos del extremo de las palas o del rotor. La longitud de la barra aspersora no debe exceder el 75% de la envergadura del ala ni el 90% del diámetro de las palas del rotor.
- Cuando realice aplicaciones aéreas, los aplicadores deben usar 1/2 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento.
- **NO** lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas por hora (16 km/h) en el sitio de aplicación.
- **NO** aplique el producto durante inversiones térmicas.
- Para aplicaciones aéreas, **NO** libere la aspersión a una altura superior a 10 pies (3 m) por encima del dosel del cultivo, a menos que se requiera una altura superior de aplicación por la seguridad del piloto.
- Para aplicaciones aéreas:
 - o Los aplicadores deben seleccionar una boquilla y presión que suministre microgotas medianas a gruesas en cumplimiento de la norma 641 de la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Agrónomos y Biólogos (ASABE S641).
- Para aplicaciones terrestres:
 - o Los aplicadores deben seleccionar una boquilla y presión que suministre microgotas medianas a gruesas en cumplimiento de la norma 572 de la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Agrónomos y Biólogos (ASABE S572).
- Rocíe con la barra a la altura correcta basándose en la selección de boquilla y la separación de las boquillas, pero **NO** exceda la altura de la barra en más de 24 pulgadas (61 cm) por sobre la plaga objetivo o el dosel del cultivo. Fije la barra a la altura más baja posible sobre la plaga objetivo o el follaje del cultivo basado en las instrucciones del fabricante. En el caso de barras de aspersión grandes, se aconseja el uso de controladores de altura para mantener mejor la altura óptima de las boquillas de la barra con respecto al dosel. La altura excesiva de la barra aumentará la posibilidad de deriva de la aspersión.
- Para aplicaciones terrestres de manejo de vegetación no agrícola, aplique con la altura de la boquilla a no más de 4 pies (1.2 m) sobre el suelo o la vegetación objetivo, a menos que el equipo de aplicación requiera otra altura. Algunos ejemplos incluyen aplicaciones en carreteras, vías férreas, derechos de paso de servicios públicos, silvicultura y otras aplicaciones de manejo de vegetación industrial donde la seguridad o barreras naturales obstruyan la aplicación.

ADVERTENCIA SOBRE LA DERIVA DE LA ASPERSIÓN

NOTIFICACIÓN SOBRE AGENTES POLINIZADORES: Este producto contiene un herbicida. Siga todas las instrucciones y precauciones de la etiqueta para minimizar la posible exposición fuera del área objetivo y prevenir efectos en plantas no objetivo adyacentes al sitio tratado que puedan servir como hábitat o fuente de forraje para polinizadores.

Manejo de la deriva de la aspersión

La interacción de muchos equipos y los factores climáticos determinan el potencial de deriva de la aspersión. Antes de tomar decisiones sobre la aplicación, el aplicador es responsable de considerar todos estos factores.

Información sobre el tamaño de la microgota

La manera más eficaz de reducir el potencial de deriva es aplicar microgotas grandes. La mejor estrategia para controlar la deriva consiste en aplicar microgotas más grandes que proporcionen suficiente cobertura y control. La presencia de especies sensibles en las proximidades, las condiciones ambientales y la presión de la plaga pueden afectar a la forma en que un aplicador equilibra el control de la deriva y la cobertura. LA APLICACIÓN DE MICROGOTAS MÁS GRANDES REDUCE LA POSIBILIDAD DE DERIVA, ¡PERO NO LA EVITARÁ SI LAS APLICACIONES SE HACEN DE MANERA INCORRECTA O BAJO CONDICIONES DESFAVORABLES! Consulte las secciones **Viento**, **Temperatura y humedad** e **Inversiones térmicas** de esta etiqueta.

Técnicas para controlar el tamaño de las microgotas:

- **Volumen:** Utilice boquillas de alto caudal para aplicar el mayor volumen práctico de aspersión. Las boquillas de mayor caudal volumétrico producen microgotas más grandes.
- **Presión:** Utilice las presiones de aplicación más bajas aconsejadas para la boquilla. La presión más alta reduce el tamaño de la microgota y no mejora la penetración en el dosel. CUANDO NECESITE CAUDALES VOLUMÉTRICOS MÁS ALTOS, UTILICE BOQUILLAS DE MAYOR CAPACIDAD EN LUGAR DE AUMENTAR LA PRESIÓN.
- **Tipo de boquilla:** Utilice un tipo de boquilla diseñado para la aplicación prevista. En la mayoría de los tipos de boquilla, los ángulos de aspersión más estrechos producen microgotas más grandes. Considere utilizar boquillas que produzcan baja deriva.

Control del tamaño de las microgotas – Aeronave

- **Cantidad de boquillas:** Utilice la cantidad mínima de boquillas con el mayor caudal volumétrico que proporcione una cobertura uniforme.
- **Orientación de la boquilla:** Al orientar las boquillas de modo que la aspersión se libere hacia atrás en paralelo a la corriente de aire, se producirán microgotas más grandes que con otras orientaciones. EL APLICADOR TIENE LA RESPONSABILIDAD DE EVITAR LA DERIVA DE LA ASPERSIÓN.
- **Tipo de boquilla:** Las boquillas de chorro sólido (como las de disco y núcleo con la placa deflectoras removida) que estén orientadas directamente hacia atrás producen microgotas más grandes que otros tipos de boquilla.
- **Longitud de la barra aspersora:** Las barras más largas aumentan el potencial de deriva. Por lo tanto, se aconseja usar una longitud de barra más corta.
- **Altura de aplicación:** Las aplicaciones a una altura mayor de 10 pies (3 m) por encima del dosel aumentan el potencial de deriva de la aspersión.

Altura de la barra

Al ajustar la barra a la altura mínima indicada en la etiqueta (si se especifica) que proporcione una cobertura uniforme, se reduce la exposición de las gotas a la evaporación y al viento. En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo y con rebote mínimo.

Tecnología de reducción de la deriva (DRT)

El programa de tecnología de reducción de la deriva (DRT, por sus siglas en inglés) de la EPA se creó para promover la fabricación, comercialización y uso de tecnologías de aspersión verificadas científicamente para reducir de manera considerable la deriva del pesticida. El uso de programas DRT debe causar mucha menor deriva del pesticida y menos acumulación en áreas no objetivo con esas aplicaciones que otras tecnologías de aspersión que no cumplen las normas mínimas del programa DRT. Las tecnologías de reducción de la deriva verificadas por la EPA y sus clasificaciones se agregarán a la siguiente página web a medida que estén disponibles: <https://www.epa.gov/reducing-pesticide-driftlepa-verified-and-rated-drift-reductionstechnologies>

Viento

El potencial de deriva aumenta con velocidades de viento de menos de 3 millas/hora (5 km/h) (debido al potencial de inversión) o de más de 10 millas/hora (16 km/h). No

obstante, muchos factores (como el tamaño de la microgota y el tipo de equipo) determinan el potencial de deriva a cualquier velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO O SIN VIENTO. Nota: El terreno local puede influir en los patrones del viento. Cada aplicador necesita familiarizarse con los patrones del viento local y debe conocer cómo estos patrones inciden en la deriva de la aspersión.

Temperatura y humedad

Al realizar aplicaciones en condiciones atmosféricas cálidas y secas, configure el equipo para producir microgotas más grandes a fin de reducir los efectos de la evaporación.

Inversiones térmicas

El potencial de deriva es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas restringen la mezcla vertical en el aire, lo cual hace que las microgotas pequeñas en suspensión permanezcan cerca del suelo y se desplacen lateralmente en una nube concentrada. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altitud y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. Comienzan a formarse desde la puesta del sol y generalmente continúan hasta la mañana siguiente. Su presencia puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo; sin embargo, si no hay niebla, las inversiones también pueden identificarse por el movimiento de humo proveniente de una fuente terrestre o un generador de humo de aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical.

Aspersores con pantalla protectora

Colocar pantallas protectoras en la barra aspersora o en las boquillas individuales puede reducir los efectos del viento. Sin embargo, es responsabilidad del aplicador verificar que las pantallas protectoras eviten la deriva y que no interfieran con el depósito uniforme del producto.

INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO

Las siguientes tablas indican patrones de uso, concentraciones, volúmenes mínimos de aspersión, intervalos de precosecha y otras precauciones, restricciones y comentarios específicos para cada cultivo. Lea y siga cuidadosamente las instrucciones.

Inflame 280 SL es un herbicida de acción foliar con nula o muy baja actividad residual en el suelo. Para obtener los mejores resultados, aplique el producto a las malezas emergidas, jóvenes y en crecimiento activo. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de **Inflame 280 SL**. La necrosis de hojas y brotes jóvenes ocurre dentro de los 2 a 4 días posteriores a la aplicación bajo condiciones de crecimiento.

Las malezas que emerjan después de la aplicación no serán controladas. **Inflame 280 SL** tendrá efecto sobre malezas que sean más grandes que la etapa foliar especificada; sin embargo, la velocidad de acción y el nivel de control podrían reducirse.

El control de malezas puede reducirse si la aplicación se realiza cuando haya rocío intenso, niebla, neblina o lluvia, o cuando las malezas estén sometidas a estrés debido a sequía, temperaturas bajas o períodos prolongados de nubosidad.

Al aplicar el producto para el control de quelite y yute chino (hoja terciopelo), realice las aplicaciones entre el amanecer y 2 horas antes del atardecer para evitar que el control pueda reducirse.

La adición de sulfato de amonio puede mejorar el control de malezas si las malezas están bajo estrés. Para un rendimiento óptimo, es importante eliminar las malezas al inicio de la temporada.

Para maximizar el control de malezas, **NO** cultive desde 5 días antes de una aplicación hasta 7 días después de una aplicación.

Consulte la **Tabla 1 - MALEZAS CONTROLADAS** para conocer la concentración de aplicación adecuada según las malezas presentes. Consulte la sección **INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN** para obtener información adicional sobre mezclas en tanque, coadyuvantes y aplicaciones.

Inflame 280 SL es resistente a la lluvia 4 horas después de la aplicación; por lo tanto, cualquier precipitación que ocurra dentro de este lapso de 4 horas podría requerir aplicar un tratamiento adicional. Consulte las secciones específicas de las **INSTRUCCIONES DE USO POR CULTIVO** de esta etiqueta para conocer los intervalos mínimos requeridos antes de volver a aplicar este producto y las concentraciones de uso.

Consulte a su servicio de extensión agrícola local para obtener directrices sobre el momento óptimo de aplicación de **Inflame 280 SL** en su región.

ALGODÓN

Métodos de aplicación para algodón

La aplicación de **Inflame 280 SL** a variedades de algodón no registradas como LibertyLink o tolerantes al glufosinato requiere el uso de equipo aspersor con campana protectora diseñado para minimizar la exposición de la aspersión al cultivo de algodón. Un aspersor con campana protectora dirige la aspersión hacia las malezas mientras protege del contacto al cultivo de algodón. Utilice boquillas que proporcionen cobertura uniforme dentro del área tratada. Mantenga las campanas de estos aspersores ajustadas para proteger la vegetación deseable. Debe tenerse extremo cuidado para evitar la exposición de la vegetación deseable a la aspersión.

Con un aspersor con campana protectora, el patrón de aspersión queda completamente encerrado en la parte superior y en los 4 lados por una campana. Este equipo debe ajustarse y operarse de manera que se evite cualquier rebote o elevación de las campanas del suelo. Las campanas de aspersión deben operarse sobre el suelo o rozando el suelo. La velocidad del tractor debe ajustarse para evitar el rebote de las campanas de aspersión. Evite operar sobre terrenos irregulares o inclinados donde las campanas de aspersión puedan elevarse del suelo, ya que esto puede provocar que partículas de aspersión escapen y entren en contacto con el algodón, causando daño o destrucción del cultivo.

Las instrucciones sobre concentraciones de herbicida y volumen de aspersión se presentan como equivalentes de aplicación al voleo y deben reducirse en proporción al área realmente tratada. Utilice las siguientes fórmulas para calcular la concentración y el volumen correctos por acre sembrado (del campo):

$$\frac{\text{Ancho de la banda en pulgadas}}{\text{Ancho de la hilera en pulgadas}} \times \text{Concentración al voleo por acre} = \text{Cantidad necesaria por acre de producto aplicado en banda}$$

$$\frac{\text{Ancho de la banda en pulgadas}}{\text{Ancho de la hilera en pulgadas}} \times \text{Volumen de aspersión al voleo por acre} = \text{Volumen de aspersión en banda por acre}$$

Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Quema (Antes de la siembra o antes de que emerja el cultivo)	29.0 - 43.0 (0.53 - 0.79 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento hasta la etapa inicial de floración. Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. Cuando se aplique durante el ciclo del cultivo a algodón que no sea LibertyLink® ni tolerante al glufosinato, debe utilizarse un aspersor con campana protectora diseñado para minimizar la exposición de la aspersión al cultivo de algodón. Consulte la sección Métodos de aplicación para algodón .
Durante el ciclo del cultivo (Posemergencia del cultivo)		
Quema después de la cosecha (Después de la cosecha de algodón)	Hasta 43.0 (0.79 lb de i.a.)	Aplicación de posemergencia: aplique desde la emergencia del cultivo hasta el inicio de la floración. Pueden producirse daños graves o la muerte de las plantas si Inflame 280 SL entra en contacto con el follaje o los tallos de algodón que NO sea LibertyLink ni tolerante al glufosinato.
Propagación de semillas	43.0 (0.79 lb de i.a.)	Aplique como aspersión foliar para eliminar selectivamente las plantas de algodón que no posean el rasgo LibertyLink o que no sean tolerantes al glufosinato. Puede aplicarse para eliminar segregados susceptibles durante la propagación de semillas de algodón. El material de mejoramiento que no posea el gen LibertyLink o que no sea tolerante al glufosinato sufrirá daños graves o morirá si se trata con este herbicida.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 43.0 fl oz/acre (0.79 lb de i.a./acre) en una sola aplicación.
- **NO** realice más de tres aplicaciones por año cuando utilice concentraciones reducidas.
- **NO** aplique más de 87.0 fl oz/acre (1.59 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- **NO** aplique a algodón registrado como LibertyLink o que sea tolerante al glufosinato en Florida, al sur de Tampa (Ruta 60 de Florida), ni en Hawái, excepto en parcelas de prueba o viveros de mejoramiento.
- **NO** lo aplique durante los 70 días previos a la cosecha.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **Quema:**
 - o **NO** realice más de 1 aplicación por año.
- **En el cultivo y propagación de semillas:**
 - o Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 5 días.
 - o Para aplicaciones en el cultivo a algodón registrado como LibertyLink* o tolerante al glufosinato, deje transcurrir un mínimo de 10 días entre aplicaciones si se incluyen herbicidas adicionales o acefato en la aplicación.
 - o **NO** haga más de 2 aplicaciones por año para la propagación de semillas.

MAÍZ

Cultivo	Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones ¹
Maíz Campo Para ensilaje	Quema (Antes de la siembra o antes de que emerja el cultivo)	29.0 - 43.0 (0.53 - 0.79 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. Aplicación de posemergencia: Aplique al voleo o con boquillas de caída desde que emerja el cultivo hasta las 24" (61 cm) de altura o hasta la etapa de crecimiento V6, lo que ocurra primero.
	Aplicación durante el ciclo del cultivo únicamente a maíz LibertyLink o tolerante al glufosinato (Posemergencia del cultivo)	29.0 - 43.0 (0.53 - 0.79 lb de i.a.)	Para maíz de 24" a 36" (61 a 91 cm) de altura, aplique con boquillas de caída o por vía terrestre y boquillas, y evite rociar dentro del cogollo o las axilas foliares de los tallos del maíz. Debe aplicarse con sulfato de amonio (AMS). Puede ser necesaria una segunda aplicación durante el ciclo del cultivo para controlar malezas que aún no hayan emergido al momento de la aplicación.
	Propagación de semillas	22.0 (0.40 lb de i.a.)	Aplique Inflame 280 SL más AMS a razón de 3 lb/acre (17 lb/100 galones) cuando el maíz se encuentre en la etapa de crecimiento V-3 a V-4, es decir, de 3 a 4 collares desarrollados. Realice un segundo tratamiento con Inflame 280 SL más AMS a razón de 3 lb/acre cuando el maíz se encuentre en la etapa de crecimiento V-6 a V-7 o de hasta 24" (61 cm) de altura. La concentración de AMS puede reducirse a 1.5 lb/acre (8.5 lb/100 galones), cuando las temperaturas excedan los 85 °F (29 °C), para disminuir la posibilidad de quemaduras en las hojas. Las líneas endogámicas (plantas que no poseen el rasgo LibertyLink o que no son tolerantes al glufosinato) sufrirán daños severos o serán destruidas si se tratan con este herbicida. Puede utilizarse un aspersor con campana protectora para evitar que las plantas entren en contacto con la aplicación del herbicida.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 43.0 fl oz/acre (0.79 lb de i.a./acre) por aplicación.
- Si se utiliza como aplicación de quema, no pueden realizarse aplicaciones durante el ciclo del cultivo.
- **NO** realice más de 3 aplicaciones por año cuando utilice concentraciones reducidas incluida la(s) de quema.
- **NO** haga más de una aplicación de quema por año.
- **NO** aplique más de 87.0 fl oz/acre (1.59 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- El intervalo entre tratamientos es de 7 días.
- **NO** lo aplique durante los 60 días previos a la cosecha de maíz para forraje; ni durante los 70 días previos a la cosecha de grano o rastrojo de maíz.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** utilice soluciones nitrogenadas como portadores de aspersión. Puede agregarse un agente antiespumante a base de silicona si es necesario.
- **NO** lo aplique si el maíz muestra daño por estrés ambiental o por aplicaciones previas de herbicidas.
- **Propagación de semillas:**
 - o **NO** aplique más de 22.0 fl oz/acre (0.40 lb de i.a./acre) por aplicación.
 - o **NO** haga más de 2 aplicaciones por año.
 - o **NO** aplique más de 44 fl oz/acre (0.80 lb de i.a./acre) por año.
 - o El intervalo entre tratamientos es de 10 días.

Cultivo	Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones ¹
Maíz dulce*	Quema (Antes de la siembra o antes de que emerja el cultivo)	29.0 - 43.0 (0.53 - 0.79 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. Aplicación de posemergencia: Aplique desde que emerja el cultivo hasta las 24" (61 cm) de altura o hasta la etapa de crecimiento V6, lo que ocurra primero.
	Aplicación durante el ciclo del cultivo únicamente a maíz dulce LibertyLink o tolerante al glufosinato (Posemergencia del cultivo)	22.0 (0.40 lb de i.a.)	Puede ser necesaria una segunda aplicación durante el ciclo del cultivo para controlar malezas que aún no hayan emergido al momento de la aplicación.
	Propagación de semillas	22.0 (0.40 lb de i.a.)	Aplique Inflame 280 SL más AMS a razón de 3 lb/acre (17 lb/100 galones) cuando el maíz se encuentre en la etapa de crecimiento V-3 a V-4, es decir, de 3 a 4 collares desarrollados. Realice un segundo tratamiento con Inflame 280 SL más AMS a razón de 3 lb/acre cuando el maíz se encuentre en la etapa de crecimiento V-6 a V-7 o de hasta 24" (61 cm) de altura. La concentración de AMS puede reducirse a 1.5 lb/acre (8.5 lb/100 galones), cuando las temperaturas excedan los 85 °F (29 °C), para disminuir la posibilidad de quemaduras en las hojas. Las líneas endogámicas (plantas que no poseen el rasgo LibertyLink o que no son tolerantes al glufosinato) sufrirán daños severos o serán destruidas si se tratan con este herbicida. Puede utilizarse un aspersor con campana protectora para evitar que las plantas entren en contacto con la aplicación del herbicida.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 44.0 fl oz/acre (0.80 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- **NO** lo aplique durante los 50 días previos a la cosecha de mazorcas de maíz dulce; no lo aplique durante los 55 días previos a la cosecha para rastrojo.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- Si se utiliza como aplicación de quema, no pueden realizarse aplicaciones durante el ciclo del cultivo.
- **NO** haga más de 2 aplicaciones por año.
- **NO** utilice soluciones nitrogenadas como portadores de aspersión. Puede agregarse un agente antiespumante a base de silicona si es necesario.
- **NO** lo aplique si el maíz muestra daño por estrés ambiental o por aplicaciones previas de herbicidas.
- Debe aplicarse con sulfato de amonio (AMS).
- **Quema:**
 - o **NO** aplique más de 43.0 fl oz/acre (0.79 lb de i.a./acre) por aplicación.
 - o **NO** haga más de una aplicación de quema por año.
- **Durante el ciclo del cultivo:**
 - o **NO** aplique más de 22.0 fl oz/acre (0.40 lb de i.a./acre) por aplicación.
 - o Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 7 días.
- **Propagación de semillas:**
 - o **NO** aplique más de 22.0 fl oz/acre (0.40 lb de i.a./acre) por aplicación.
 - o El intervalo entre tratamientos es de 10 días.

*No registrado para usarse en California

¹Para obtener información adicional sobre mezclas en tanque, consulte las secciones **INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN** y **Componentes de mezclado en tanque para Inflame 280 SL en maíz con el rasgo LibertyLink o tolerante al glufosinato**.

Componentes de mezclado en tanque para Inflamm 280 SL en maíz con el rasgo LibertyLink o tolerante al glufosinato

2,4-D	tembotriona + tiencarbazona-metilo	tembotriona	pendimetalina ¹	dicamba, sal sódica + halosulfurón-metilo
acetocloro	dicamba, sal sódica + diflufenzopir sódico	atrazina + mesotriona + s-metolacloro ²	halosulfurón-metilo	mesotriona + s-metolacloro ²
carfentrazona-etil	atrazina + dimetenamida-p	atrazina + mesotriona + s-metolacloro ²	flumetsulam	
atrazina	glifosato + mesotriona + s-metolacloro	metolacloro ²	s-metolacloro ²	
mesotriona	flumetsulam + clopiralida potásica	nicosulfurón	primisulfurón-metilo + prosulfurón	
mesotriona + s-metolacloro ²	topramezona	dicamba, sal sódica + primisulfurón-metilo	dicamba, sal sódica + diflufenzopir sódico	

¹La mezcla en tanque con pendimetalina puede dar como resultado un control reducido de pasto dentado (pie de gallo), granadilla de otoño, cadillo/abrojo de campo, zacate cola de zorro amarilla y maíz espontáneo.

²Para obtener mejores resultados, consulte la etiqueta del producto cuando mezcle estos productos en tanque.

MODELO

CANOLA, SÉSAMO BASTARDO (CAMELINA)

Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones ¹
Quema (Antes de la siembra o antes de que emerja el cultivo)	29.0 - 43.0 (0.53 - 0.79 lb de i.a.)	<p>Aplicarlo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento.</p> <p>Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo.</p> <p>Pueden realizarse hasta 2 aplicaciones adicionales en el cultivo a canola LibertyLink o tolerante al glufosinato, a razón de 22.0 a 29.0 fl oz/acre si se realizó una aplicación de quema.</p>
Aplicación durante el ciclo del cultivo únicamente a canola o sésamo bastardo (camelina) LibertyLink o tolerante al glufosinato (Posemergencia del cultivo)	22.0 - 29.0 (0.40 - 0.53 lb de i.a.)	<p>Aplicación de posemergencia: Aplique desde la etapa de cotiledón hasta la etapa de inicio de formación de botones florales.</p> <p>Puede observarse una ligera decoloración de la canola después de la aplicación. Este efecto es temporal y no influirá en el crecimiento, madurez ni rendimiento del cultivo.</p> <p>Puede aplicarse con sulfato de amonio (AMS) de grado apto para alimentación o grado apto para aspersión a razón de 1.5 a 3 lb/acre.</p> <p>Los surfactantes adicionales o aceites agrícolas pueden aumentar el riesgo de fitotoxicidad en el cultivo.</p> <p>Pueden utilizarse hasta 58 fl oz/acre (1.06 lb de i.a./acre) por año si no se hizo una aplicación de quema. Si se hizo una aplicación de quema, el máximo anual es de 87 fl oz/acre.</p> <p>Puede ser necesaria una segunda aplicación durante el ciclo del cultivo para controlar malezas que aún no hayan emergido al momento de la aplicación.</p>
Propagación de semillas	29.0 (0.53 lb de i.a.)	<p>Aspersión foliar: Realice hasta 3 aplicaciones desde la etapa de cotiledón hasta la etapa de inicio de la formación de botones florales (por ejemplo, BBCH 18-30, entre el momento justo antes de la elongación del tallo/botones florales, ocho o más hojas y el inicio de la elongación del tallo, sin entrenudos).</p> <p>Puede usarse para eliminar selectivamente las plantas de canola que no posean el rasgo LibertyLink o que no sean tolerantes al glufosinato.</p> <p>Puede aplicarse para eliminar segregados susceptibles durante la propagación de semillas de canola. El material de mejoramiento que no posea el gen LibertyLink o que no sea tolerante al glufosinato sufrirá daños graves o morirá si se trata con este herbicida.</p>
<p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO haga más de 3 aplicaciones incluida(s) la(s) de quema por año. • NO aplique más de 87 fl oz/acre (1.59 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año. • NO lo use en canola que sea LibertyLink o tolerante al glufosinato en los estados de Alabama, Delaware, Georgia, Kentucky, Maryland, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Tennessee, Virginia y Virginia Occidental. • NO lo aplique durante los 65 días previos a la cosecha. • NO permita el pastoreo del ganado en el cultivo tratado ni lo corte para heno. • NO lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego. • NO lo aplique si la canola muestra daño por estrés ambiental o por aplicaciones previas de herbicidas. • Quema: <ul style="list-style-type: none"> o NO aplique más de 43.0 fl oz/acre (0.79 lb de i.a./acre) por aplicación. o NO haga más de 1 aplicación por año. • Durante el ciclo del cultivo y propagación de semillas: <ul style="list-style-type: none"> o NO aplique más de 29.0 fl oz/acre (0.53 lb de i.a./acre) por aplicación. o Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 7 días. o Para la propagación de semillas, NO haga más de 3 aplicaciones por año. o Para la propagación de semillas, NO aplique después del inicio de la formación de botones florales. o La semilla de canola tratada para propagación de semillas NO debe usarse para consumo humano, alimentación animal ni producción de aceite. <p>*No registrado para usarse en California</p>		

¹Para obtener información adicional sobre mezclas en tanque, coadyuvantes y aplicaciones, consulte las secciones **INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN** y **Componentes de mezclado en tanque para Inflame 280 SL en canola con el rasgo LibertyLink o tolerante al glufosinato**.

Componentes de mezclado en tanque para Inflamm 280 SL en canola con el rasgo LibertyLink o tolerante al glufosinato

Componente de mezclado en tanque	Concentración (fl oz/acre)
quialofop-p-etil	Consulte la etiqueta del producto para mezcla en tanque
setoxidima	
Cletodima (26.4%)	
Cletodima (12.6%)	

SOYA

Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Quema (Antes de la siembra o antes de que emerja el cultivo)	29.0 - 43.0 (0.53 - 0.79 lb de i.a.)	Aplicarlo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Realice la aplicación desde la emergencia hasta el inicio de la floración (etapa de crecimiento R1) de la soya. Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. Puede agregarse un agente antiespumante a base de silicona si es necesario. Aplicación de posemergencia: Aplique desde la emergencia del cultivo hasta antes del inicio de la floración.
Aplicación durante el ciclo del cultivo únicamente a frijol de soya LibertyLink o tolerante al glufosinato (Posemergencia del cultivo)		
Propagación de semillas	43.0 (0.79 lb de i.a.)	Aplique como aspersión foliar para eliminar selectivamente las plantas de soya que no posean un gen que otorga resistencia al glufosinato de amonio. Puede aplicarse para eliminar segregados susceptibles durante la propagación de semillas de soya. La semilla de soya que no posea el gen de resistencia al glufosinato de amonio sufrirá daños severos o será destruida si se trata con este herbicida.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 43.0 fl oz/acre (0.79 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** realice más de tres* aplicaciones por año cuando utilice concentraciones reducidas.
- **NO** haga más de 1 aplicación de quema por año.
- **NO** haga más de 2 aplicaciones por año para la propagación de semillas.
- **NO** aplique más de 87.0 fl oz/acre (1.59 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones secuenciales deben realizarse con un intervalo mínimo de 5 días.
- **NO** lo aplique durante los 70 días previos a la cosecha de soya.
- **NO** permita el pastoreo del ganado en el cultivo tratado ni lo corte para heno.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** utilice soluciones nitrogenadas como portadores de aspersión.
- **NO** lo aplique si la soya muestra daño por estrés ambiental o por aplicaciones previas de herbicidas.

*No registrado para usarse en California

REMOLACHA AZUCARERA

Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Quema (Antes de la siembra o antes de que emerja el cultivo)	29.0 - 36.0 (0.53 - 0.66 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Realice la aplicación desde la etapa de cotiledón hasta la etapa de 10 hojas en remolacha azucarera con el rasgo LibertyLink o resistente al glufosinato.
Aplicación durante el ciclo del cultivo únicamente a remolacha azucarera con el rasgo LibertyLink o tolerante al glufosinato (Posemergencia del cultivo)	29.0 (0.53 lb de i.a.)	<p>Para un mejor control, la aplicación debe comenzar cuando las malezas tengan hasta 1 pulgada (2.5 cm) de altura o de diámetro.</p> <p>Repita las aplicaciones cuando las malezas recién germinadas vuelvan a alcanzar 1 pulgada de altura o de diámetro.</p> <p>Se necesita una cobertura de aspersion completa y uniforme para obtener un control óptimo.</p> <p>Aplicación de posemergencia: Aplique desde la etapa de cotiledón hasta la etapa de 10 hojas de la remolacha azucarera.</p> <p>Pueden agregarse agentes antiespumantes o agentes de control de deriva si es necesario.</p> <p>Puede ser necesaria una segunda aplicación durante el ciclo del cultivo para controlar malezas que aún no hayan emergido al momento de la aplicación.</p>

Restricciones:

- **NO** aplique más de 60.0 fl oz/acre (1.10 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- **NO** haga más de 2 aplicaciones por año.
- **NO** haga más de 1 aplicación durante el ciclo del cultivo por año si se realiza una aplicación de quema.
- **NO** lo aplique durante los 60 días previos a la cosecha de remolacha azucarera.
- **NO** siembre cultivos rotacionales en un campo tratado con **Inflame 280 SL** dentro de los 120 días posteriores a la última aplicación de este producto, con excepción de trigo, cebada, trigo sarraceno (alforfón), mijo, avena, centeno, sorgo y triticale, los cuales pueden sembrarse 70 días después de la última aplicación de este producto. En cualquier momento se pueden sembrar variedades de canola, maíz, soya y remolacha azucarera resistentes al glufosinato.
- **NO** permita el pastoreo del ganado en el cultivo tratado ni lo corte para heno.
- **NO** aplique el producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** agregue surfactantes.
- **NO** lo aplique si la remolacha azucarera muestra daño por estrés ambiental o por aplicaciones previas de herbicidas.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 10 días.
- **Quema:**
 - o **NO** aplique más de 36.0 fl oz/acre (0.66 lb de i.a./acre) por aplicación.
 - o **NO** haga más de una aplicación de quema por año.
- **Durante el ciclo del cultivo:**
 - o **NO** aplique más de 29.0 fl oz/acre (0.53 lb de i.a./acre) por aplicación.

CULTIVOS ARBÓREOS, FRUTOS SECOS/DE CÁSCARA, ENREDADERAS Y BAYAS

Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas

Consulte la sección **INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN** para obtener información adicional sobre mezclas en tanque, coadyuvantes y aplicaciones.

Aplicaciones de aspersión en bandas

Pueden utilizarse aplicaciones en banda usando la siguiente fórmula para calcular la cantidad de herbicida necesaria para aspersiones en franjas en huertos o viñedos:

$$\frac{\text{Ancho de la banda en pulgadas}}{\text{Ancho de la hilera en pulgadas}} \times \text{Concentración al voleo por acre} = \text{Cantidad de herbicida necesaria para el tratamiento}$$

Aplicación por puntos localizados o con aspersión dirigida

Para aplicaciones por puntos localizados o con aspersión dirigida, mezcle **Inflame 280 SL** a razón de 1.7 fl oz (0.03 lb de i.a.) de producto por galón de agua. Aplique al follaje de la vegetación no deseada hasta humedecerlo, pero antes de que ocurra escorrentía. Asegure una cobertura uniforme y completa. Limpie completamente el aspersor después del uso. **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersión dirigida al tronco del árbol o la planta, ya que puede dañarse.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Frutas pomáceas/ de pepita (Grupo de cultivos 11-10) Manzanas Manzano silvestre Níspero japonés Majuelos (mayhaw) Membrillo Peral Peral oriental Acerolo Níspero europeo Tejocote Cultivares, variedades y/o híbridos de estos	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL . Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas. Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente. Evite la aspersión directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño.
		Al voleo para control de retoños 56.0 (1.02 lb de i.a.)	Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños. Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas. Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 5 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 14 días.
- **NO** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **NO** permita el pastoreo, la cosecha ni la alimentación de ganado con cultivos de cobertura de huerto tratados.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita que la aspersión entre en contacto con troncos que no tengan corteza callosa madura de color café o que no estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores para crecimiento o contenedores encerrados.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersión dirigida a los retoños, ya que puede ocurrir daño al árbol.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersión dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Cítricos (Grupo de cultivos 10-10) Calamondina Citrus citron Híbridos de cítricos (chironja, tangelo, tangor) Toronja Naranja enano (kumquat) Limón Lima Mandarina (clementina) Naranja (agria y dulce) Pomelo Mandarina satsuma Cultivares, variedades y/o híbridos de estos	Al voleo en banda espersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL . Se necesita una cobertura de aspersion completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas. Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente. Evite la aspersion directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño.
	Al voleo para control de retoños	56.0 (1.02 lb de i.a.)	Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños. Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas. Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 5 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 14 días.
- **NO** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **NO** permita el pastoreo, la cosecha ni la alimentación de ganado con cultivos de cobertura de huerto tratados.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita que la aspersion entre en contacto con troncos que no tengan corteza callosa madura de color café o que no estén protegidos contra el contacto con la aspersion mediante envolturas no porosas, tubos protectores para crecimiento o contenedores encerrados.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersion dirigida a los retoños, ya que puede ocurrir daño al árbol.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersion dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
UVAS De mesa, vino, pasas	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL . Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas. Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente. Evite la aspersión directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño. Sólo pueden rociarse troncos con corteza color café callosa y madura, a menos que estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores o contenedores encerados.
	Al voleo para control de retoños	56.0 (1.02 lb de i.a.)	Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños. Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas. Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 5 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 28 días.
- **NO** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersión dirigida a los retoños ni al tronco de la enredadera, ya que pueden dañarse.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersión dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Frutas de hueso/ de carozo (Grupo de cultivos 12-12) Albaricoques (damascos) Cerezas (dulces, ácidas/guindas) Nectarinas Melocotones (duraznos) Ciruelas (chickasaw, silvestre damson, japonesa) Capulín* Azufaifa, jinjolón* Endrina*, arañón Plumcot Ciruela para deshidratar (fresca)	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL . Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas. Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente. Evite la aspersión directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño.
	Al voleo para control de retoños	56.0 (1.02 lb de i.a.)	Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños. Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas. Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 2 aplicaciones por año.
- **NO** aplique más de 164 fl oz/acre (3.0 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 28 días.
- **NO** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **NO** permita el pastoreo, la cosecha ni la alimentación de ganado con cultivos de cobertura de huerto tratados.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita que la aspersión entre en contacto con troncos que no tengan corteza callosa madura de color café o que no estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores para crecimiento o contenedores encerados.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersión dirigida a los retoños, ya que puede ocurrir daño al árbol.

*No registrado para usarse en California

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersión dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Frutos secos/de cáscara (Grupo de cultivos 14-12) (incluido el pistacho) Almendra Hayuco Nuez de Brasil Nuez de nogal blanco Castaña de cajú, anacardo Castaña Chincapín Avellana (Filbert) Nuez de hickory, caria Macadamia (nuez de Australia) Pecana Pistacho Nuez de nogal (negra y de Castilla/inglesa)	Al voleo en banda espersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL . Se necesita una cobertura de aspersion completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas. Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente. Evite la aspersion directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño.
	Al voleo para control de retoños	56.0 (1.02 lb de i.a.)	Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños. Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas. Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 5 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 28 días.
- **NO** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **NO** permita el pastoreo, la cosecha ni la alimentación de ganado con cultivos de cobertura de huerto tratados.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita que la aspersion entre en contacto con troncos que no tengan corteza callosa madura de color café o que no estén protegidos contra el contacto con la aspersion mediante envolturas no porosas, tubos protectores para crecimiento o contenedores encerados.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersion dirigida a los retoños, ya que puede ocurrir daño al árbol.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersion dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Bayas de arbusto, Subgrupo 13-07B Baya de aronia* Arándano azul, arbusto alto y bajo Grosella búfalo* Murta (murtilla)* Arándano rojo de arbusto alto* Grosella (negra y roja) Saúco Agracejo común (europeo)* Grosella espinosa Madreselva comestible* Arándano negro silvestre Josta* Arándano rojo (lingonberry) Baya de junio, guillomo Grosella nativa* Salal Espino amarillo* Cultivares, variedades y/o híbridos de estos*.	Al voleo en banda espersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL . Se necesita una cobertura de aspersion completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas. Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente. Evite la aspersion directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño.
	Al voleo para control de retoños	56.0 (1.02 lb de i.a.)	Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños. Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas. Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 3 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- **NO** aplique más de 164 fl oz/acre (3.0 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 28 días.
- **NO** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita que la aspersion entre en contacto con troncos que no tengan corteza callosa madura de color café o que no estén protegidos contra el contacto con la aspersion mediante envolturas no porosas, tubos protectores para crecimiento o contenedores encerados.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados al tronco, ya que puede dañarse.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersion dirigida a los retoños, ya que puede ocurrir daño.

*No registrado para usarse en California

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersion dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
OLIVO	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	<p>Aplíquelo en las malezas emergidas, jóvenes y activamente en crecimiento. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL. Se necesita una cobertura de aspersión completa y uniforme para obtener un control óptimo. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas.</p> <p>Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación de la concentración más alta indicada en la etiqueta. Las condiciones de estrés también incluyen tratamientos previos con otros herbicidas de contacto o sistémicos. NO vuelva a tratar estas malezas con Inflame 280 SL hasta que se haya producido un rebrote suficiente.</p> <p>Evite la aspersión directa, la deriva o la neblina sobre vegetación deseable, corteza verde, tallos o follaje, ya que puede ocurrir daño.</p>
	Al voleo para control de retoños	56.0 (1.02 lb de i.a.)	<p>Cuando se aplica a retoños jóvenes, verdes y sin callosidad, Inflame 280 SL reducirá o eliminará el crecimiento de retoños.</p> <p>Realice aplicaciones divididas con un intervalo aproximado de 4 semanas.</p> <p>Para lograr un óptimo control, se necesita aplicar una cobertura completa a todo el follaje de los retoños.</p>

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** haga más de 5 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) mediante ninguna combinación de patrones de uso por año.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 14 días.
- **NO** permita el pastoreo, la cosecha ni la alimentación de ganado con cultivos de cobertura de huerto tratados.
- **NO** lo aplique por vía aérea.
- **NO** lo aplique mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita que la aspersión entre en contacto con troncos que no tengan corteza callosa madura de color café o que no estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores para crecimiento o contenedores encerrados.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **Control de retoños:**
 - o Los retoños no deben exceder 12 pulgadas (30 cm) de longitud.
 - o **NO** realice aplicaciones por puntos localizados ni de aspersión dirigida a los retoños, ya que puede ocurrir daño al árbol.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersión dirigida y tratamientos por puntos localizados.

FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES*

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Aguacate* (incluyendo variedades guatemalteca, mexicana y antillana)	Al voleo en banda espersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 - 82.0 (0.88 - 1.50 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura en pastos en fase previa al brote: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 64.0 - 82.0 (1.17 - 1.50 lb de i.a.)	<p>Inflame 280 SL puede aplicarse en una sola aplicación o en aplicaciones secuenciales. Evite el contacto de la solución, la aspersion, la deriva o la niebla de Inflame 280 SL con corteza verde, tallos o follaje, ya que pueden producirse daños. Sólo pueden rociarse troncos con corteza color café callosa y madura, a menos que estén protegidos contra el contacto con la aspersion mediante envolturas no porosas, tubos protectores o contenedores encerados. El contacto de Inflame 280 SL con partes de árboles distintas de la corteza madura color café puede ocasionar daños graves.</p> <p>Para el control posemergente de las malezas presentes, aplique Inflame 280 SL como una aspersion al voleo y dirigida en cualquier momento durante la temporada hasta el día de la cosecha. Inflame 280 SL también puede aplicarse en bandas o como tratamiento por puntos localizados para controlar malezas emergidas específicas.</p> <p>Aplicaciones secuenciales: Aplique Inflame 280 SL con un intervalo mínimo de 30 días entre aplicaciones. Puede ocurrir rebrote debido a la etapa de crecimiento de la maleza al momento de la aplicación, a una baja concentración de uso o a condiciones ambientales. Puede que sea necesario realizar aplicaciones repetidas de Inflame 280 SL para controlar plantas que se generen a partir de partes subterráneas o semillas.</p>

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- **NO** aplique más de una cantidad acumulativa máxima de 246 fl oz/acre de **Inflame 280 SL** (4.5 lb de i.a./acre) mediante aplicaciones secuenciales por año.
- **NO** haga más de 3 aplicaciones por año.
- Separe las aplicaciones secuenciales por lo menos 30 días.
- **NO** aplique este producto de forma aérea.
- **Intervalo de precosecha (PHI):** 1 día.
- **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.

*No registrado para usarse en California

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersion dirigida y tratamientos por puntos localizados.

Cultivo	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Higo*	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	<p>Malezas de < 3" de altura: 48.0 - 82.0 (0.88 - 1.50 lb de i.a.)</p> <p>Malezas de < 6" de altura en pastos en fase previa al brote: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)</p> <p>Malezas de < 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 64.0 - 82.0 (1.17 - 1.50 lb de i.a.)</p>	<p>Aplíquelo en una sola aplicación o en aplicaciones secuenciales.</p> <p>Para el control posemergente de las malezas presentes, aplique Inflame 280 SL como una aspersión al voleo y dirigida en cualquier momento durante la temporada hasta el día de la cosecha. Inflame 280 SL también puede aplicarse en bandas o como tratamiento por puntos localizados para controlar malezas emergidas específicas.</p> <p>Evite el contacto de la solución, la aspersión, la deriva o la niebla de Inflame 280 SL con corteza verde, tallos o follaje, ya que pueden producirse daños.</p> <p>Sólo pueden rociarse troncos con corteza color café callosa y madura, a menos que estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores o contenedores encerados. El contacto de Inflame 280 SL con partes de árboles distintas de la corteza madura color café puede ocasionar daños graves.</p> <p>Aplicaciones secuenciales: Aplique Inflame 280 SL con un intervalo mínimo de 30 días entre aplicaciones. Puede ocurrir rebrote debido a la etapa de crecimiento de la maleza al momento de la aplicación, a una baja concentración de uso o a condiciones ambientales. Puede que sea necesario realizar aplicaciones repetidas de Inflame 280 SL para controlar plantas que se generen a partir de partes subterráneas o semillas.</p>

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
 - **NO** aplique más de una cantidad acumulativa máxima de 246 fl oz/acre de **Inflame 280 SL** (4.5 lb de i.a./acre) mediante aplicaciones secuenciales por año.
 - **NO** haga más de 3 aplicaciones por año.
 - Separe las aplicaciones secuenciales por lo menos 30 días.
 - **NO** aplique este producto de forma aérea.
 - **Intervalo de precosecha (PHI):** 1 día.
 - **Tratamiento por puntos localizados:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.
- *No registrado para usarse en California

Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersión dirigida y tratamientos por puntos localizados.

LÚPULOS*

Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Al voleo aspersión dirigida	Malezas de < 3" de altura y control de retoños de lúpulo: 32.0 - 55.0 (0.59 - 1.00 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura en pastos en fase previa al brote: 55.0 (1.0 lb de i.a.)	<p>Aplíquelo en una sola aplicación o en aplicaciones secuenciales.</p> <p>Para el control posemergente de las malezas presentes entre las hileras de lúpulo y/o para el control del crecimiento de retoños de lúpulo, aplique Inflame 280 SL como una aspersión al voleo y dirigida sobre la parte inferior de la planta de lúpulo. Inflame 280 SL puede aplicarse con un aspersor con campana protectora para evitar la deriva de la aspersión hacia vegetación sensible.</p> <p>Evite el contacto de la solución, la aspersión, la deriva o la niebla de Inflame 280 SL con corteza verde, tallos o follaje, ya que pueden producirse daños. Sólo pueden rociarse troncos con corteza color café callosa y madura, a menos que estén protegidos contra el contacto con la aspersión mediante envolturas no porosas, tubos protectores o contenedores encerados. El contacto de Inflame 280 SL con partes de árboles distintas de la corteza madura color café puede ocasionar daños graves.</p> <p>Aplicaciones secuenciales: Aplique Inflame 280 SL con un intervalo mínimo de 25 días entre aplicaciones. Puede ocurrir rebrote debido a la etapa de crecimiento de la maleza al momento de la aplicación, a una baja concentración de uso o a condiciones ambientales. Puede que sea necesario realizar aplicaciones repetidas de Inflame 280 SL para controlar plantas que se generen a partir de partes subterráneas o semillas.</p>
Quema (14 días antes de la siembra)	Malezas de < 3" de altura: 32.0 (0.59 lb de i.a.) Malezas de < 6" de altura en pastos en fase previa al brote: 55.0 (1.0 lb de i.a.)	

Restricciones:

- **NO** aplique más de 55 fl oz/acre (1.00 lb de i.a./acre) de **Inflame 280 SL** por aplicación.
- **NO** aplique más de una cantidad acumulativa máxima de 165 fl oz/acre de **Inflame 280 SL** (3.02 lb de i.a./acre) mediante aplicaciones secuenciales por año.
- **NO** haga más de 3 aplicaciones por año.
- Separe las aplicaciones secuenciales por lo menos 25 días.
- **NO** lo aplique de forma aérea.
- **Intervalo de precosecha (PHI):** 10 días.
- **NO** aplique a plantas de lúpulo de menos de 6 pies (1.8 m) de altura. Aplique únicamente sobre las 18 pulgadas (46 cm) inferiores de las plantas de lúpulo que superen los 6 pies de altura.
- **NO** lo aplique sobre los retoños de lúpulo antes de guiar las plantas de lúpulo sobre el cordel/alambre ni antes de que alcancen una altura de 6 pies (1.8 m) sobre el cordel/alambre.
- **NO** utilice **Inflame 280 SL** para quemar las plantas existentes con el fin de obtener una emergencia uniforme de plantas posteriores.
- **Quema:**
 - o **NO** haga más de 1 aplicación de quema por año.

*No registrado para usarse en California

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para cultivos arbóreos, frutos secos/de cáscara, enredaderas y bayas** para obtener información adicional sobre tratamientos en bandas, aspersión dirigida y tratamientos por puntos localizados.

PAPAS

Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Desecación del follaje	21.0 (0.38 lb de i.a.)	<p>Aplique al inicio de la senescencia natural de las plantas de papa y cuando los niveles de nitrato en los pecíolos sean inferiores a 15,000 ppm.</p> <p>Las variedades de papa con follaje abundante o denso pueden requerir una aplicación de otro producto desecante para completar la desecación del follaje.</p> <p>Es esencial lograr una cobertura completa del follaje de papa que se va a desecar.</p> <p>Utilice un volumen suficiente de agua (20 a 100 gpa). Varíe el volumen de agua por acre y la presión de aspersión según lo indique la densidad del follaje de papa.</p> <p>Aumente el volumen de aspersión a por lo menos 30 galones de agua por acre cuando el dosel de papa sea denso o ante condiciones frescas y secas.</p> <p>Aplique con la barra aspersora lo más baja posible para lograr una cobertura completa del follaje de papa, obtener el mejor control y para minimizar el potencial de deriva.</p> <p>El uso de aditivos o coadyuvantes puede mejorar el rendimiento de Inflame 280 SL en la desecación de plantas de papa. Sin embargo, se sabe que la combinación de Inflame 280 SL con coadyuvantes distintos del sulfato de amonio (AMS) puede causar daños en la papa bajo condiciones específicas y en determinadas regiones geográficas. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el usuario asume todos los riesgos asociados con la adición a Inflame 280 SL de coadyuvantes distintos del sulfato de amonio (AMS). No se podrá considerar a Atticus, LLC responsable por daños al cultivo de papa cuando se utilicen estos coadyuvantes.</p>
<p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO lo aplique a las papas cultivadas para semilla. • NO haga una aplicación dividida ni más de 1 aplicación por año. • NO aplique más de 21.0 fl oz/acre (0.38 lb de i.a./acre) por año. • NO coseche papas hasta 9 días o más después de la aplicación. • Intervalo de resiembra después de la aplicación de Inflame 280 SL como producto para la quema de las plantas de papa: <ul style="list-style-type: none"> o Papa, canola, maíz, algodón, arroz, soya y remolacha azucarera: en cualquier momento o Trigo, cebada, trigo sarraceno (alfarfón), mijo, avena, centeno, sorgo o triticale: 30 días o más o NO siembre en las zonas tratadas hortalizas de raíz y tubérculo, hortalizas de hoja ni hortalizas del género brassica (col) hasta 70 días después de una aplicación de Inflame 280 SL para la quema de las plantas de papa. o Todos los demás cultivos: 120 días o más 		

CAMPOS EN BARBECHO Y POSCOSECHA

Sitio de uso	Patrón de uso	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones ¹
Campos en barbecho Cualquier cultivo incluido en esta etiqueta: Algodón Maíz (de campo, para ensilaje, dulce) Canola (colza) Soya Remolacha azucarera Frutas pomáceas/de pepita Cítricos Frutas pequeñas de enredadera (excepto kiwi peludo) Frutas de hueso/de carozo Frutos secos/de cáscara (incluido el pistacho) Bayas de arbusto Frutas tropicales y subtropicales Olivo Cucurbitáceas Hortalizas de fruto Lúpulos Papas	Después de la cosecha antes de la siembra o emergencia	22.0 - 29.0 (0.40 - 0.53 lb de i.a.)	Inflame 280 SL puede utilizarse como sustituto de la labranza en campos en barbecho para controlar o suprimir las malezas especificadas en la sección Tabla 1. MALEZAS CONTROLADAS de esta etiqueta. Las aplicaciones pueden realizarse en campos en barbecho, en poscosecha, antes de la siembra o de que emerja cualquier cultivo indicado en esta etiqueta. Inflame 280 SL debe aplicarse con sulfato de amonio o con un coadyuvante que contenga sulfato de amonio a una concentración que aporte de 1.5 a 3 libras de sulfato de amonio por acre. Las mezclas en tanque de 2,4-D, glifosato o atrazina con Inflame 280 SL mejorarán el control total de malezas. Consulte la sección INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN para obtener información adicional sobre las mezclas en tanque y sobre cómo aplicar este producto.
Restricciones: <ul style="list-style-type: none"> • NO aplique más de 29 fl oz/acre (0.53 lb de i.a./acre) en una sola aplicación. • NO aplique más de 145 fl oz/acre (2.65 lb de i.a./acre) por año. • Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 10 días. • NO haga más de 5 aplicaciones por año a razón de 29 fl oz/acre (0.53 lb de i.a./acre). 			

¹Consulte la sección **INFORMACIÓN DEL PRODUCTO** de esta etiqueta para conocer las restricciones de cultivos rotacionales.

INSTRUCCIONES DE USO NO AGRÍCOLA (EN ZONAS NO CULTIVADAS)

Quando se aplica según las indicaciones, **Inflame 280 SL** controla la vegetación no deseada en zonas sin cultivo, incluidas las siguientes: caminos de acceso, campos de golf (excepto greens, tees de salida, antegreens, calles y roughs)*, derechos de paso ferroviarios, aeródromos, patios de grava[†], rampas, aeropuertos, refinерías, callejones, zonas de restauración y manejo de hábitat, complejos turísticos, a lo largo de cercas, hileras de cercas y alambradas[†], carreteras y márgenes de caminos (incluidos acotamientos pavimentados o bermas, medianas, guardarraíles y derechos de paso), zonas de eliminación de aguas residuales, suelo desnudo[†], zonas industriales y sitios de plantas industriales, alrededor de estructuras o edificaciones comerciales o industriales, invernaderos, umbráculos, franjas de barrera, zonas ajardinadas[†], cortinas rompevientos, playas[†]], carriles o caminos estrechos, aceras[†], campamentos, zonas cubiertas de mantillo[†], canales, zonas naturales y áreas de control de matorrales[†], zonas deportivas, recintos comerciales, viveros, patios de almacenamiento y depósitos de madera, jardines ornamentales[†], subestaciones, sitios de construcción, estacionamientos y zonas de estacionamiento, canchas de tenis, bordes de zanjas, parques y zonas recreativas, senderos, autocines, caminos[†], zonas de granja sin cultivar, entradas para vehículos[†], zonas pavimentadas[†], lotes baldíos, zanjas secas, instalaciones de almacenamiento de petróleo y otros parques de tanques, pasarelas[†], instalaciones educativas y escuelas, derechos de paso de tuberías, líneas eléctricas, líneas telefónicas y servicios públicos, terrenos baldíos, alrededor de estructuras y edificaciones de granjas y centros ganaderos, establecimientos agrícolas y sus zonas (corrales, edificios, cimientos de edificios, entradas para vehículos, instalaciones, patios agrícolas, patios de maquinaria o implementos, cortinas rompevientos y cortinas de protección), estaciones de energía, parcelas de alimentación para fauna silvestre*, cortafuegos, antes de la plantación de césped y plantas ornamentales[†], zonas de hábitat para fauna silvestre, zonas de almacenamiento de combustible, instalaciones de bombeo, claros (zonas despejadas) para fauna silvestre, plantas ornamentales y árboles de Navidad, y zonas del Programa de Reserva para la Conservación (CRP)*.

*No registrado para usarse en California

[†]Los usos residenciales están limitados únicamente al tratamiento por puntos localizados.

Métodos de aplicación para usos no agrícolas

Inflame 280 SL es un producto de acción foliar y funciona mejor cuando las malezas están creciendo activamente. El control de malezas puede reducirse cuando las aplicaciones se realizan sobre malezas sometidas a estrés por sequía o temperaturas bajas.

Las malezas sometidas a estrés o presentes en poblaciones densas requerirán la aplicación a la concentración más alta indicada. Aplique siempre según la concentración indicada en la etiqueta. Se necesitarán aplicaciones repetidas o mezclas en tanque de **Inflame 280 SL** con uno o más herbicidas residuales apropiados para controlar las malezas que emergen a partir de partes subterráneas o semillas. Cuando realice mezclas en tanque con otros herbicidas, siga las indicaciones de la etiqueta que contenga las instrucciones de uso y precauciones más restrictivas. No se deben exceder las dosis de la etiqueta.

Puede ocurrir rebrote debido a la etapa de crecimiento de la maleza al momento de la aplicación, a una baja concentración de uso o a condiciones ambientales. Puede que sea necesario repetir los tratamientos para controlar malezas que se generen a partir de partes subterráneas o semillas.

Recortes y bordeados

Inflame 280 SL puede utilizarse para el recorte y delimitación de bordes en las áreas sin cultivo indicadas en la etiqueta. Para el control de malezas que emergen a partir de semillas, se recomienda el uso de **Inflame 280 SL** en una mezcla en tanque con herbicidas de preemergencia. Si aplica el producto en áreas junto a plantas deseables, utilice un escudo de cartón, madera contrachapada u hoja de metal durante la aplicación para evitar que la aspersión entre en contacto con el follaje de las plantas deseables.

Tratamiento por puntos localizados con aspersión dirigida

La concentración de uso depende de la especie de maleza que se desea controlar. Rocíe el follaje de la vegetación no deseada hasta humedecerlo adecuadamente. Asegure una cobertura uniforme y completa. Utilice una aspersión gruesa. Pueden utilizarse aspersores de mochila, aspersores de bombeo manual y aspersores hidráulicos. Limpie completamente el aspersor después del uso.

Al voleo

La concentración de uso depende de la especie de maleza que se desea controlar. Utilice una presión de aspersión mínima de 30 psi. Para malezas con una altura de 3 pulgadas (7.5 cm) o menos, utilice la concentración más baja. Para malezas con una altura de 6 pulgadas (15 cm) o menos, utilice la dosis más alta del rango de concentraciones.

Se pueden usar aditivos para controlar la deriva. Si se utiliza un aditivo para el control de la deriva, observe y siga todas las instrucciones y precauciones especificadas en la etiqueta del aditivo.

Notas de uso

Utilice las concentraciones más altas dentro del intervalo especificado para el tamaño de maleza indicado cuando la cobertura vegetal sea densa o cuando las malezas estén creciendo bajo condiciones de estrés, incluida la sequía, o cuando las temperaturas promedio sean inferiores a 50 °F (10 °C).

La adición de 8.5 a 17 lb de sulfato de amonio (grado para aspersión) por cada 100 galones de agua (1 a 2 % en peso), o de 2 a 4 lb de sulfato de amonio por acre, puede mejorar el nivel de control de las malezas.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones ²
Áreas agrícolas, recreativas y públicas	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	Malezas de < 3" de altura: 48.0 (0.88 lb de i.a.)	Para obtener los mejores resultados, aplique el producto a las malezas emergidas, jóvenes y en crecimiento activo. Las temperaturas cálidas, la humedad elevada y la luz solar intensa mejoran el rendimiento de Inflame 280 SL .
		Malezas de < 6" de altura: 49.0 - 56.0 (0.90 - 1.02 lb de i.a.)	Aplique Inflame 280 SL como una aspersión dirigida para controlar la vegetación no deseada en establecimientos agrícolas, áreas recreativas y áreas públicas que figuran en esta etiqueta. Aplique al voleo, en banda o como tratamiento por puntos localizados, según la situación, para controlar las malezas indicadas en la Tabla 1. MALEZAS CONTROLADAS . Evite la aplicación directa o la deriva de la aspersión hacia la vegetación deseable.
		Malezas de > 6" de altura y/o gramíneas en macollaje: 56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Para aplicaciones por puntos localizados o con aspersión dirigida, mezcle Inflame 280 SL a razón de 1.7 fl oz de producto por galón de agua.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por aplicación.
- Las aplicaciones deben realizarse con un intervalo mínimo de 14 días.
- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) por año.
- **NO** haga más de 3 aplicaciones por año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **Tratamiento por puntos localizados con aspersión dirigida:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre tratamientos al voleo, de aspersión dirigida y por puntos localizados.

²Consulte la sección **INFORMACIÓN DEL PRODUCTO** de esta etiqueta para conocer las restricciones de cultivos rotacionales.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Zonas militares y privadas	Al voleo en banda	48.0 - 72.0 fl oz/acre (0.88 - 1.32 lb de i.a.)	Para aplicaciones terrestres al voleo, use un mínimo de 40 galones de agua por acre. Para aplicaciones aéreas al voleo, use un mínimo de 5 galones de agua por acre.
	Aspersión dirigida tratamiento por puntos localizados	1.0 - 2.0 fl oz (0.02 - 0.04 lb de i.a.) por galón de agua	Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 72 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) en una sola aplicación.
- **NO** aplique más de 72 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por año.
- **NO** haga más de 1 aplicación por año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.
- **Tratamiento por puntos localizados con aspersión dirigida:**
 - o **NO** aplique más de 2 fl oz (0.04 lb de i.a.) por galón de agua por aplicación.
 - o **NO** aplique más de 1.7 fl oz por cada 1000 pies cuadrados por año.
 - o **NO** lo aplique más allá del punto de escorrentía.
 - o **NO** rocíe bajo condiciones ventosas.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre tratamientos al voleo, de aspersión dirigida y por puntos localizados.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Programa de reserva de conservación (CRP)*	Al voleo	48.0 - 56.0 (0.88 - 1.0 lb de i.a.)	Inflame 280 SL puede utilizarse para suprimir el crecimiento competitivo y la producción de semillas de vegetación no deseada al retirar tierras de zonas CRP. Aplíquelo según las concentraciones indicadas en la etiqueta a principios de la primavera, antes de que los pastos en zonas CRP salgan de la latencia, para aplicaciones selectivas con equipo de aspersión al voleo. Después de que los pastos perennes deseables en zonas CRP hayan entrado en latencia, pueden realizarse aplicaciones a finales del otoño. Puede producirse cierto retraso en el crecimiento de los pastos perennes en zonas CRP si las aplicaciones se realizan cuando las plantas no están en estado de latencia. Para aplicaciones terrestres al voleo, use un mínimo de 40 galones de agua por acre. Para aplicaciones aéreas al voleo, use un mínimo de 5 galones de agua por acre. Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 72 fl oz/acre (1.32 lb de i.a./acre) en una sola aplicación.
- **NO** aplique más de 72 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por año.
- **NO** haga más de 1 aplicación por año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.

*No registrado para usarse en California

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre aplicaciones al voleo.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Pasto bermuda o grama común en estado de latencia	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	56.0 - 82.0 (1.02 - 1.50 lb de i.a.)	Inflame 280 SL puede utilizarse para controlar malezas anuales de invierno en pasto bermuda ornamental, híbrido o común, bien establecido y en estado de latencia. Aplique únicamente cuando el césped esté completamente en estado de latencia y el clima sea fresco, y antes del reverdecimiento primaveral; de lo contrario, pueden producirse daños graves al césped o retraso en el reverdecimiento. Para obtener los mejores resultados, aplique Inflame 280 SL según las concentraciones indicadas en la etiqueta después de que la mayoría de las malezas hayan germinado y se encuentren en una fase temprana de crecimiento. Las aplicaciones de Inflame 280 SL también pueden utilizarse para suprimir o controlar malezas bienales o perennes objetivo. Evite las aplicaciones de alto volumen y en puntos localizados donde el volumen de la aspersión supere los 80 galones por acre o puedan producirse daños o retrasos en el reverdecimiento. Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) en una sola aplicación.
- **NO** aplique más de 82 fl oz/acre (1.5 lb de i.a./acre) por año.
- **NO** haga más de una aplicación por año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.
- **Tratamiento por puntos localizados con aspersión dirigida:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 1.88 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.

Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre tratamientos al voleo, de aspersión dirigida y por puntos localizados.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Plantas ornamentales y árboles de Navidad	Aspersión dirigida (Preparación del sitio antes de la siembra) Aspersión dirigida (Control de malezas entre hileras en plantas leñosas cultivadas en el campo)	1.0 - 2.0 fl oz (0.02 - 0.04 lb de i.a.) por galón de agua	Cuando se aplica según las indicaciones de esta etiqueta, este producto puede utilizarse para el control de vegetación no deseada en la preparación del sitio antes de sembrar, dentro y alrededor de umbráculos e invernaderos, y como aspersión dirigida alrededor de contenedores y de plantas ornamentales establecidas, así como árboles de Navidad cultivados en el campo. Para aplicaciones de preparación del sitio antes de sembrar, destinadas al control de las malezas anuales y perennes indicadas en esta etiqueta, las plantas ornamentales y los árboles de Navidad pueden sembrarse en el área tratada una vez transcurrido el intervalo de acceso restringido (REI) de 12 horas. Inflame 280 SL puede utilizarse entre y alrededor de contenedores, en la preparación del sitio para nuevas plantaciones, y para controlar malezas entre hileras de plantas leñosas cultivadas en campo abierto. Aplique Inflame 280 SL como una aspersión dirigida. Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 2 fl oz (0.04 lb de i.a.) por galón de agua en cualquier aplicación individual.
- **NO** aplique más de 1.7 fl oz por cada 1000 pies cuadrados por año.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable, ya que puede producirse daño.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.
- **NO** aplique **Inflame 280 SL** como una aspersión al voleo sobre la parte superior de plantas ornamentales ni de árboles de sombra o árboles de Navidad.
- **NO** lo aplique más allá del punto de escorrentía.
- **NO** rocíe durante condiciones ventosas.

Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre aplicaciones con aspersión dirigida.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Invernaderos y umbráculos	Aspersión dirigida	1.0 - 2.0 fl oz (0.02 - 0.04 lb de i.a.) por galón de agua	Para aplicaciones en invernaderos y umbráculos donde se utilice Inflame 280 SL para controlar malezas, los ventiladores de circulación de aire deben apagarse durante la aplicación. Aplique Inflame 280 SL como aspersión dirigida, utilizando boquillas de baja presión que produzcan gotas grandes. Evite la deriva y el contacto directo con la vegetación deseable. Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 2 fl oz (0.04 lb de i.a.) por galón de agua en cualquier aplicación individual.
- **NO** aplique más de 1.7 fl oz por cada 1000 pies cuadrados en un solo año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.
- **NO** utilice este producto en invernaderos ni umbráculos que contengan cultivos comestibles.
- **NO** lo aplique más allá del punto de escorrentía.
- **NO** rocíe durante condiciones ventosas.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre aplicaciones con aspersión dirigida.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Preparación del terreno para áreas de producción de coníferas y especies de madera dura	Al voleo en banda	48.0 - 72.0 fl oz (0.88 - 1.32 lb de i.a.)	Antes de la plantación de especies de coníferas y maderas duras, Inflame 280 SL puede utilizarse como tratamiento de preparación del terreno.
	Aspersión dirigida tratamiento por puntos localizados	1.0 - 2.0 fl oz (0.02 - 0.04 lb de i.a.) por galón de agua	Para aplicaciones terrestres al voleo, use un mínimo de 40 galones de agua por acre. Para aplicaciones aéreas al voleo, use un mínimo de 5 galones de agua por acre. Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 72 fl oz/acre (1.32 lb de i.a./acre) en cualquier aplicación individual.
- **NO** aplique más de 72 fl oz/acre (1.32 lb de i.a./acre) en un solo año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.
- **NO** aplique **Inflame 280 SL** como una aspersión al voleo sobre la parte superior de plantaciones deseables de coníferas o especies de madera dura.
- Intervalo de acceso restringido (REI) para plántulas de coníferas y árboles de maderas duras que se plantarán en el área tratada: 12 horas.
- **Tratamiento por puntos localizados con aspersión dirigida:**
 - o **NO** aplique más de 2 fl oz (0.04 lb de i.a.) por galón de agua por aplicación.
 - o **NO** aplique más de 1.7 fl oz por cada 1000 pies cuadrados por año.
 - o **NO** lo aplique más allá del punto de escorrentía.
 - o **NO** rocíe bajo condiciones ventosas.

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre tratamientos al voleo, de aspersión dirigida y por puntos localizados.

Sitio de uso	Patrón de uso ¹	Concentración (Fl oz/acre)	Instrucciones
Control o supresión de matorrales*	Al voleo en banda aspersión dirigida tratamientos por puntos localizados	32.0 - 96.0 (0.59 - 1.76 lb de i.a.)	Inflame 280 SL proporcionará el control o la supresión de las especies de malezas leñosas perennes incluidas en la lista, cuando se aplica conforme a las instrucciones. Cuando las condiciones no sean óptimas para una buena penetración de la aspersión, utilice la concentración de uso más alta indicada. Consulte la sección Tabla 2. MALEZAS CONTROLADAS para obtener la lista de malezas controladas.

Restricciones:

- **NO** aplique más de 246 fl oz/acre (4.5 lb de i.a./acre) por año.
- **NO** aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** lo aplique directamente ni permita que la deriva entre en contacto con el tejido verde deseable, ni con la corteza verde, delgada o no callosa de la vegetación deseable.
- **NO** permita el pastoreo de ganado en la vegetación tratada con **Inflame 280 SL**.
- **Tratamiento por puntos localizados con aspersión dirigida:**
 - o **NO** exceda el equivalente de 2.2 fl oz (0.03 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por aplicación.
 - o **NO** exceda el equivalente de 5.65 fl oz (0.10 lb de i.a.) por cada 1000 pies cuadrados por año.

*No registrado para usarse en California

¹Consulte la sección **Métodos de aplicación para usos no agrícolas** para obtener información adicional sobre tratamientos al voleo, de aspersión dirigida y por puntos localizados.

MODELO

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

No contamine agua, comida ni forrajes mediante el almacenamiento o desecho.

ALMACENAMIENTO DE PESTICIDAS: No lo utilice ni almacene cerca del calor o llamas abiertas. Mantenga el envase bien cerrado y seco en un lugar fresco y bien ventilado. La temperatura de almacenamiento no debe exceder 125 °F (51.7 °C). Si la temperatura de almacenamiento de **Inflame 280 SL** a granel es inferior a 32 °F (0 °C), el material no debe bombearse hasta que su temperatura exceda 32 °F (0 °C). Protéjalo de la luz solar directa.

DESECHO DE PESTICIDAS: Los residuos resultantes del uso de este producto pueden desecharse en el sitio en cuestión o en un centro aprobado para la eliminación de residuos.

MANIPULACIÓN DE ENVASES:

Envases plásticos rígidos, no rellenables, lo suficientemente pequeños para agitarse (es decir, con capacidades iguales o menores a 5 galones). Envase no rellenable. No reutilice ni rellene este envase. Enjuague el envase tres veces tan pronto como se haya vaciado. Enjuague tres veces siguiendo estas indicaciones: Vacíe los contenidos restantes en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclar, y drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Llene el envase 1/4 con agua y tape de nuevo. Agite por 10 segundos. Vierta el enjuague en el equipo de aplicación o tanque de mezclar, o almacene el enjuague para su uso o eliminación posterior. Drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Una vez que se haya enjuagado el envase, ofrézcalo para su reciclaje, si está disponible, o perfórelo y deséchelo en un área adecuada para desechos sanitarios. Si lo permiten las autoridades estatales o locales, incinérelo. Si se quema, manténgase alejado del humo.

Envases plásticos rígidos, no rellenables, con capacidades mayores a 5 galones: realice un triple enjuague o un enjuague a presión de la siguiente manera: Triple enjuague: Vacíe los contenidos restantes en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclar. Llene el envase 1/4 con agua. Tape de nuevo y asegure los cierres. Vuelque el envase de lado y hágalo rodar por 30 segundos, asegurando por lo menos una revolución completa. Vuelva a poner el envase sobre su extremo (en posición vertical) e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Dé vuelta al envase hacia el lado opuesto e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Vierta el enjuague en el equipo de aplicación o tanque de mezclar, o almacene el enjuague para su uso y eliminación posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el envase para su reciclaje o reacondicionamiento, si está disponible, o perfórelo y deséchelo en un área adecuada para desechos sanitarios o utilice otros procedimientos aprobados por las autoridades en su jurisdicción. No corte ni suelde los envases metálicos. Enjuague a presión: Vacíe los contenidos restantes en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclar, y drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Mantenga el envase boca abajo sobre el equipo de aplicación o un tanque de mezclar, o recolecte el enjuague para su uso o eliminación posterior. Inserte la boquilla de enjuague a presión en el lado del recipiente y enjuague a aproximadamente 40 psi por al menos 30 segundos. Drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Luego ofrezca el envase para su reciclaje, si está disponible, o perfórelo y deséchelo en un área adecuada para desechos sanitarios, o por incineración, o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

DESECHO DE SEMILLAS: Para desechar semillas vencidas o que no puedan comercializarse, provenientes de plantas que hayan sido tratadas con **Inflame 280 SL**, aplique las semillas al voleo e incorpórelas ligeramente al suelo del campo utilizando una rastra de discos u otro implemento adecuado. Cualquier cultivo resultante puede destruirse por medios químicos o mecánicos. Como alternativa, las semillas pueden destruirse mediante entierro profundo, incineración o eliminación en relleno sanitario.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de Atticus, LLC. El comprador o usuario asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida en que lo permita la ley pertinente, Atticus, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida en que lo permita la ley pertinente, ni Atticus, LLC, ni el fabricante ni el vendedor serán responsables de ningún daño indirecto, especial, incidental o consecuente que resulte del uso, el manejo, la aplicación, el almacenamiento o la eliminación de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Inflame es marca comercial de Atticus, LLC.

Liberty, LibertyLink, Laudis y el diseño de LibertyLink son marcas registradas de Bayer CropScience.

Impact es marca registrada de Amvac Chemical Company.

20250902bp1